

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1

1. ASPECTOS GENERALES

➤ **LOCALIZACIÓN Y LÍMITES**
MUNICIPALES.

La población de San Sebastián de Mariquita se encuentra ubicada en el sector nor-oriental del departamento del Tolima, con una extensión aproximada de 296, 37952 Km², de los cuales 292,421083 (98,6 %) al sector rural y 3,958167 (1,4 %) al sector urbano, presentándose un 65% de terrenos montañosos dispuestos entre las costas 500 a 1400 m.s.n.m. y un 35% plano entre los niveles 350 y 500 m.s.n.m.

Conforme al decreto 670 de 1950 expedido por la gobernación del departamento del Tolima, y el decreto 2441 de 1950 aprobado por el gobierno nacional, el territorio municipal actualmente limita con las poblaciones de Fresno al Occidental, Honda al Oriente, Falan y Lérida al Sur y al Norte con el Departamento de Caldas. ver figura 1

➤ **DIVISIÓN POLÍTICA.**

▪ **DIVISIÓN TERRITORIAL.**

En la actualidad el municipio cuenta con 39 veredas (Tabla. 1) plenamente establecidas de acuerdo con la normatividad vigente en cuanto a personería jurídica para las diferentes Juntas de Acción Comunal, que se relacionan con límites claros y bien definidos que instauran su legitimidad

dentro del contexto social, político y administrativo.

➤ **HISTORIA.**

• **POBLAMIENTO.**

La población del Municipio de San Sebastián de Mariquita data de la época de la conquista, cuando el capitán FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO, la fundo el 28 de agosto de 1551, en aquella época se estimaba que habitaban nuestro territorio algo mas de 2.000 habitantes, indígenas conformados por los grupos Gualies, Hondamas, Pijaos, Marquetones, los cuales tenían asentamiento en el sector hoy denominado la Parroquia, según GIRALDO 1992, el poblado original fue trasladado a orillas del río Gualí y posteriormente llevado al sitio que actualmente ocupa el 8 de enero de 1553, sitio en el que se ha desarrollado. La interrelación indígena con los negros, españoles e ingleses posteriormente; hacia los años de 1800 y 1900 marcaron varias tendencias, culturales y raciales que hoy en día se pueden observar principalmente en el sector rural del municipio; no obstante la posición geográfica, la interrelación regional posterior con los departamentos de Caldas, Cundinamarca y Municipios circunvecinos, han de cierto modo eliminado los rasgos originales hacia un determinado tipo racial.

La fundación de la población de San Sebastián de Mariquita dentro del contexto regional se establece como uno

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de los mas importantes y trascendentales surgimientos a nivel departamental, puesto que desde su origen se ha erigido como la ciudad forjadora del desarrollo y crecimiento del territorio a principios de siglo; ya que su nacimiento, y el de la ciudad de Ibagué, se determina a partir de la necesidad de un camino mas corto entre Santafé y Quito por el camino a Cali como ruta obligada de conquistadores durante su trayecto de colonización¹. Es de allí de donde surge la antiquísima **Tolima Grande** conformada por dos provincias: Neiva y Mariquita.

La provincia de Mariquita surge como alternativa indispensable en las aspiraciones de riqueza de los españoles y como solución inmediata la crisis económica vivida por la península, la cual constituida como centro de acopio de explotaciones mineras de territorios como Falan, Valle de San Juan, Herveo, Venadillo, Ortega y Ataco, recibia el legado de la riqueza minera de esta provincia.

De allí se inicia la colonización y a posteriori migración hacia la parte Norte y céntrica del Tolima a mediados del siglo XX con el fin de adecuar tierras para el cultivo del tabaco, que trae consigo la implementación de la red férrea en 1852 con un posterior decaimiento a mediados del año de 1958 en el momento

¹ Directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial. Fondo para la reconstrucción y desarrollo del eje cafetero – Gobernación del Tolima. Ibagué

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



6

Tabla 1

VEREDA	Nª PERSONERIA J.	FECHA	ÁREA / Ha.
1 Malabar Alto	3019	VIII-25-86	855.3
2 Albania	0182	I-22-92	280.0
3 El Rano	0100	I-17-86	1146.2
4 San Antonio	967	IV-13-81	2108.2
5 El Rodeo	Ubicada dentro de la vereda El Caucho como invasión		
6 El Caucho	1505	I-22-73	5488.6
7 Pantano Grande	1525	III-09-73	1656.2
8 La Guardia	2028	XII-18-75	349.4
9 San Juan	972	II-10-70	1152.1
10 San Jerónimo	1975	VIII-06-75	480.1
11 San Diego Alto	1938	VIII-26-95	480.8
12 San Diego Bajo	0255	III-14-94	427.1
13 Fátima	1597	III-09-73	215.1
14 El Cariaño	0535	II-25-87	354.9
15 El Silencio	0236	XII-14-93	
16 Las Lomas	1892	IX-11-75	958.0
17 La Parroquia	1089	III-18-71	897.3
18 Flor Azul	1892	IX-11-75	958.0
19 San Andrés	2465	VIII-03-84	716.8
20 Quebrada Honda	1981	X-21-75	291.2
21 Pueblo Nuevo	1603	VIII-23-73	595.6
22 La Mesa	1322	IV-25-72	783.6
23 El Hatillo	0411	VI-14-65	546.4
24 Las Camelias	3242	X-31-77	388.6
25 Las Marías	0211	IX-10-93	85.1
26 Pitalito	1934	VIII-26-75	518.7
27 Todos Los Santos	2834	VII-30-84	118.4
28 Carrizales	833	XI-22-68	440.0
29 El Pomo	1937	VIII-26-75	262.3
30 La Cabaña	865	VII-11-69	585.2
31 Alto Rico	914	VII-01-69	
32 Medina	321	V-18-95	220.3
33 Guacas San Vicente	2156	VIII-21-76	876.0
34 Malabar Alto	3019	VIII-25-86	855.3
35 Oritá	1956	IX-20-75	542.2
36 El Porvenir	0231	XI-12-93	80.5
37 Cerro Gordo	911	VI-01-69	855.1
38 Piedras Negras	274	VI-21-94	632.7

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



39 Mal Paso	2299	VIII-07-86	518.8
40 Malabar Bajo			

que se presenta la crisis de producción del producto.

Con la colonización antioqueña empieza la fundación de poblaciones como Líbano (1860), y por medio de la ruta Mariquita - Manizales se forjan los territorios de Falan (1640), Herveo (1860), Villa Hermosa, Fresno (1863) y Casabianca (1866). Posteriormente con la estimulación de la política de colonización se incorporan tierras baldías con asentamientos de zonas cafeteras. Posteriormente en los años 20 se realiza la primer gran reforma agraria y la segunda en el año de 1960 definiendo lo que es hoy la zona cafetera y turística departamental, durante las cuales surge el cultivo de arroz tecnificado mediante sistemas de riego que contribuyeron con el 70% de la producción del país ubicando a la población de Mariquita como zona de alto nivel de productividad; posteriormente durante el periodo comprendido entre 1960 - 1980, comienza un alentador pero lento desarrollo industrial que llevaría a la creación de empresas de alimentos, bebidas, curtimbres, calzado y confecciones, las cuales hasta el día de hoy se mantienen como desarrollos sostenibles y competitivos a nivel nacional e internacional.

2. SISTEMA AMBIENTAL.

➤ CLIMATOLOGÍA Y ZONIFICACIÓN

CLIMÁTICA.

El clima se establece como punto de partida y base fundamental dentro de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, puesto que al ser el elemento estructurante que incide de forma directa e indirecta dentro de la generación de una serie de procesos que actúan sobre el medio natural predefiniendo nuevos estados y formas, se convierte en definitiva en un factor determinante dentro de la obtención de la zonificación ambiental y natural del territorio.

El estudio climático para la población de Mariquita determinó cuatro provincias climáticas de acuerdo a la clasificación propuesta por Caldas-Lang, en torno a la relación temperatura y precipitación con respecto a la variación altitudinal.

Entre las provincias determinadas para el municipio se encuentran:

- **Templado húmedo (TH).**
- **Cálido húmedo (CH).**
- **Cálido semihúmedo. (CSH).**
- **Cálido semiárido (CSA).**

▪ **PRECIPITACIÓN.**

El estudio realizado por CORTOLIMA se estableció sobre información disponible por el IDEAM, de las cuales se seleccionaron 5 estaciones de influencia municipal con el fin de analizar

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



información de precipitación, temperatura, evapotranspiración y brillo solar dentro de un rango de 10 años comprendido entre 1985–1994. Ver tabla 2

CODIGO	NOMBRE	MUNICIPIO	COORDENADAS
2305008	Marquetalia	Marquetalia	05187503
2302010	Victoria	Victoria	05197454
2301008	IDEMA	Honda	05127446
2125509	Granja	Armero	05017455
2301002	Armero El Edén	Fresno	05097503

La distribución de las lluvias a través del tiempo se da de manera bimodal dependiente este de el movimiento oscilatorio de la zona de confluencia intertropical, donde los meses de mas alta precipitación se definen en abril–mayo y octubre–noviembre ; dichos periodos se alternan con dos épocas secas que van de diciembre–febrero y junio–agosto regularmente.

De acuerdo a lo anterior se pudo determinar que el periodo mas seco esta representado en el mes de diciembre con un registro de 50.7 mm; el de mayor precipitación esta determinado por noviembre con un valor de 524.8 registrado en la estación del municipio de Victoria Caldas.

Con los datos de medias mensuales y multianuales se establecieron los trazados de isohietas para el municipio, determinando para la estación de Honda meses de alta precipitación en abril y octubre con los demás relativamente

secos; para la estación de Armero se obtuvieron precipitaciones altas en los meses de abril y mayo. El mes mas lluvioso del segundo periodo en las estaciones estudiadas es octubre con valores que van de 170 a 490, donde la estación de Victoria presentó el mayor valor de precipitación con 524.8 mm en el mes de noviembre.

Los meses mas secos para las estaciones se dieron en enero–febrero con valores que oscilan entre 48–230 mm, donde el mes mas seco para el primer periodo es enero con 24.4 mm registrado en la estación La Granja; para el segundo periodo se tienen los meses de junio y julio como los mas secos, con un caso especial en la estación La Granja de Armero donde se presento el mes de mayo como el mes mas seco.

Los coeficientes de humedad mas altos se registraron en las estaciones de Victoria y Marquetalia con valores de 11 y 18%, lo que indica precipitaciones por encima de 300 mm que establece exceso de agua. Según los desvíos, las estaciones con meses mas secos son la granja de Armero e IDEMA de Honda con valores negativos en todos los meses.

▪ **EVAPOTRANSPIRACIÓN.**

Los valores de ETP son homogéneos para la zona y varían entre 75.3 mm. en la estación Marquetalia hasta 96.5 mm. En la estación la victoria. El promedio anual multianual para el municipio es de

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1.010,7 mm. la cual es mas baja que el agua precipitada.

▪ **TEMPERATURA.**

El estudio desarrollado por INCO determinó las isothermas por medio del método de gradientes medios de Delfina Isabella, donde se observo que la estación Armero presentaba el mayor valor de temperatura con 27.9° C en el mes de Agosto y la mas baja la estación Fresno con 23.4° C; las demás estaciones presentan promedios de 25–27° C definiendo una temperatura promedio para el municipio de Mariquita de 26.5° C. Para el municipio la humedad relativa es de 65% presentándose en los periodos de lluvia la mayor humedad del aire y el menor valor en el mes de agosto, por estar influenciado por la estación Armero y Honda.

➤ **GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA**

▪ **GEOLOGÍA LOCAL Y REGIONAL.**

La Geología local y regional dentro del territorio de San Sebastián de Mariquita se encuentra relacionada con la aparición de una serie heterogenia de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, las cuales presentan características particulares que las diferencian macro y microscópicamente. Dentro de las unidades cartografiadas encontramos:

- **Rocas Metamórficas:**
compuesta por las unidades

Cajamarca, Anfibolitas de Tierra Adentro y Anfibolitas e Intrusivos Gnéisicos.

- **Rocas Ígneas:** donde se destacan rocas ígneas de tipo efusivo, intrusivo y piroclástico, presentándose unidades tales como flujos piroclásticos del cuaternario, abanicos fluvio volcánicos del pleistoceno, Stock de Hatillo y Stock de Mariquita.

- **Depósitos Sedimentarios:** dentro de los cuales se destaca la Formación Mesa, el Grupo Honda, Aluviones Recientes, Depósitos Coluviales Recientes y Valles Aluvio Coluviales del Pleistoceno.

▪ **GEOLOGÍA ESTRUCTURAL.**

En general se tiene que las estructuras geológicas, son escasas en el sector, pero que influyeron directamente en la génesis de los diferentes depósitos. Dentro del territorio se observó la existencia de una Falla Geológica (Falla Mulato) que sirve de límite Occidental al graben supracontinental del Valle del Magdalena y tres lineamientos fotogeológicos, definidos estos últimos a partir de evidencias geomorfológicas y estructurales particulares.

Entre las fallas y lineamientos locales y regionales encontramos:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- **Falla de Honda:** Con rumbo N 10° NE es considerada como una falla normal que existió antes de la sedimentación de la Formación Mesa y después se reactivó convirtiéndose en una falla de tipo inversa (Porta 1966).

- **Falla Mulatos:** Es la mayor estructura del área que atraviesa de Norte a Sur el territorio municipal y a la cual se le ha asignado una edad de Post - Jurásico a Pre - terciario superior. Considerada como una falla inversa de alto grado, paralela y limite de la fosa del Magdalena por el costado occidental, poniendo en contacto el material ígneo metamórfico paleozoico de la Cordillera Central con los sedimentos terciarios de la fosa tectónica.

- **Falla de Palestina:** con movimiento en rumbo y una dirección predominante N-S, que se encuentra afectando rocas metamórficas del Complejo Cajamarca, tectonitas del Guarinó y rocas metagabroicas ubicadas sobre el río Guarinó.

▪ **GEOMORFOLOGÍA.**

La descripción de la geomorfología dominante en la zona de estudio, se realizó según la metodología implementada por el IGAC, según Villota

(1991 - 1992), como parte de una participación jerárquica de unidades de terreno clasificadas de acuerdo a la provincia fisiográfica en la que se encuentran, clima, génesis, geoformas y composición del material parental. Durante el cual se presentaron tres tipos característicos:

1. Zona escarpada de carácter fluvio-erosional y estructural derivado de rocas ígneo - metamórficas sedimentarias.
2. Zona de carácter colinado fluvioerosional.
3. Zona plana a suavemente ondulada, relacionada a sistemas fluviales como conos aluviotorrenciales y llanuras aluviales generadas en el cuaternario.

▪ **MORFODINAMICA Y MODELADO DE VERTIENTES**

Se refieren estos términos a los modelados resultantes de los procesos naturales y antrópicos, donde en los primeros intervienen principalmente las condiciones climatológicas y la composición del subsuelo, y en los segundos todos aquellos agentes modificadores dados por la intervención humana tales como construcción de carretables, cultivos, talas y modificación de la cobertura vegetal.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Entre los fenómenos mas comunes encontramos:

- Movimientos de masa profundos.
- Movimientos de masa superficiales.
- Esguerrimiento difuso y concentrado.
- Terracetos y caminos de ganado
- Cuchillas por disección.
- Taludes de disección.
- Cárcavas.
- Bordes de terrazas
- Geoformas estrccturales como:
- Escarpes de falla – caballetes y cornisas de flujo volcánico.

➤ **MINERÍA**

La historia ha determinado como el desarrollo de la actividad minera en las diferentes poblaciones que componen el ente Norte del Tolima han sufrido innumerables cambios que contribuyeron a la casi desaparición del sector como fuente de desarrollo y crecimiento económico de las poblaciones, conservándose en el momento pequeños vestigios de lo que fueran explotaciones prolíficas en épocas antiguas.

Entre los minerales mas importantes explotados antiguamente y que aún en la actualidad se han explorado y aprovechado económicamente encontramos:

- Depósitos de oro y plata.
- Manifestaciones de arcilla.
- Arenas y gravas.
- Piedras de enchape

➤ **HIDROGEOLOGÍA.**

La hidrogeología es una rama de la geología que estudia las aguas subterráneas procedentes de diferentes factores, donde uno de ellos como lo son las aguas lluvias se infiltran en el subsuelo generando acuíferos, los cuales varían de acuerdo a la capacidad de agua que se filtra y dependen de factores como la naturaleza del subsuelo (permeable o impermeable), la inclinación del mismo y la cobertura vegetal.

Estudios realizados en torno a las características hidrogeológicas del territorio han determinado como el Abanico de Mariquita presenta condiciones óptimas para el desarrollo de acuíferos interesantes con niveles altos de explotabilidad.

Dentro del estudio realizado por (Álvarez E y Arango S, 1998) se definieron algunas características del agua subterránea, destacándose como el número de reservas permanentes de 1.128.064.265 m³ únicamente se extraen 7.851.327,28 m³, definiendo tan solo un consumo de solo el 0,69% de las posibilidades.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En el momento del estudio se clasificaron en un 47% bueno, 25% regular y 29% malo, teniendo en cuenta las condiciones generales de infraestructura de explotación existente en los pozos y aljibes, así como la existencia de estructuras que podrían generar contaminación de los acuíferos en las zonas de desarrollo.

Igualmente se hace una advertencia en torno al manejo de los aljibes y puntos de agua puesto que análisis físico químicos desarrollados en zonas específicas del abanico evidenciaron trazas significativas de contaminación.,

➤ **AMENAZAS NATURALES**

▪ **AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA**

Un proceso de remoción en masa es un desplazamiento de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por la gravedad; en esta categoría también hacen parte las caídas de roca y los flujos de escombros. Generalmente determinados por materiales inconsolidados en taludes verticales y donde se pueden observar espesores considerables de alteritas.

A nivel rural los sectores más inestables se localizan a lo largo de la carretera Mariquita- Fresno y carretables de las veredas Mal Paso, vereda El Rano, Cerro Gordo, entre otras.

A nivel urbano dichos procesos son observables en buena parte de la cabecera municipal especialmente sobre la carretera que conduce a la población de Falan, áreas puntuales sobre el talud contiguo del río Gualí, e igualmente en partes localizados del barrio Honorio Moreno, especialmente en terrenos alledaños a la quebrada El Peñón.

▪ **AMENAZA VOLCÁNICA.**

De acuerdo con las definiciones anteriores los eventos de ocurrencia más probables en el municipio son los flujos de lodo y caída de ceniza productos de fenómenos relacionados con el Complejo Ruiz Cerro Bravo. Los primeros afectarían las zonas vecinas a sus riberas, los segundos se manifestarían como una fina lluvia de ceniza volcánica que alcanzaría pocos milímetros de espesor.

Según el mapa de riesgo del volcán Nevado del Ruiz (INGEOMINAS, 1986), el mayor flujo de lodo que podría generarse allí, alcanzaría una altura máxima de 20 metros por encima del nivel normal del río Gualí.

▪ **AMENAZA SÍSMICA.**

La red sísmica regional del eje cafetero y Tolima, ha realizada estudios regionales donde se ha concluido que sobre la

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



región se pueden presentar eventos sísmicos con aceleraciones pico efectivas de 0.21G, 0.23G, caracterizando el área como de sismicidad moderada a alta.

▪ **AMENAZA HÍDRICA..**

Se refiere a los diferentes fenómenos de crecientes asociadas a represamientos o taponamientos de cauce por movimientos de masa o por acción de las lluvias y diferentes a fenómenos volcánicos, en donde los productos generados por crecientes generalmente son flujos de lodos y de escombros que pueden causar daños en las zonas vecinas a sus riberas.

Es necesario para la determinación precisa de los fenómenos hidrológicos dotar de estaciones de medición en los cauces principales tales como Guarinó, Medina, río Sucio, Gualí, Padilla, y realizar análisis de los diferentes periodos de retorno para cada una de ellas.

➤ **FISIOGRAFÍA Y EDAFOLOGÍA**

Dentro del cual y de acuerdo a la clasificación fisiográfica del CIAF,1992 Y el sistema de clasificación de suelos americano mejor conocido como taxonomía de suelos (Soil Survey Staff, 1992, se definieron grandes paisajes dentro de los cuales encontramos:

- **Relieve montañoso fluvio erosional (Mh1).**

- **Superficie de aplanamiento solevantada - basculada (Ce1).**
- **Relieve colinado - fluvio - erosional (Ce2).**
- **Piedemonte aluvio-coluvial (Ce3).**
- **Valle aluvial (Ce4).**

➤ **SUELOS.**

Los tipos de suelos mas comunes encontrados dentro del territorio se definen como:

- **Asociación Cabaña - Hatillo.**
- **Consociación El Bosque.**
- **Asociación Josa - Maquinche.**
- **Consociación Parroquia.**
- **Consociación Mesa.**
- **Asociación Medina - Mesa.**
- **Consociación Cuamo.**
- **Consociación Malabar.**
- **Consociación La Carolina.**
- **Asociación Rano - Totumal.**
- **Asociación Penagos - Chivato.**
- **Consociación Guarinó.**
- **Consociación Chimina.**

➤ **USO Y COBERTURA DE LA TIERRA**

Definido mediante los siguientes patrones de cobertura:

- **Bosque natural protector de latifoliadas.**
- **Vegetación arbórea arbustiva.**
- **Vegetación arbustiva - herbácea.**
- **Pastos naturales.**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Pastos naturales enmalezados.
- Pastos manejados.
- Cultivos de café tradicional.
- Cultivos asociados (plátano, caucho, aguacate).
- Cultivos de caña panelera y otros usos asociados.
- Cultivos de frutales permanentes (Fr).
- Cultivos semestrales.
- Cuerpos de agua.

➤ **FAUNA**

Entre las especies mas representativas encontramos: (Ver tablas 3-4-5)

ESPECIES DE MAMÍFEROS OBSERVADOS Y REPORTADOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1997.		
ESPECIE	NOMBRE VULGAR	ZONA OBSERVADA
<i>Didelphis marsupialis</i>	CHUCHA	TODAS
<i>Sylvilagus cf. floridianus</i>	CONEJO	TODAS
<i>Oryzomys sp.</i>	RATA ESPINOSA	TODAS
<i>Mus musculus</i>	RATÓN CASCABEL	TODAS
<i>Rattus sp.</i>	RATA	CASCO URBANO
Familia Carellia	MURCIÉLAGO	CASCO URBANO
<i>Sciuris granatensis</i>	ARDILLA	TODAS
<i>Lutra sp.</i>	NUTRIA	TODAS
<i>Dasyprocea julimnosa</i>	GUARTINAJA	CATARATAS DE MEDINA
<i>Tamanadua americana</i>	OSO HORMIGUERO	CATARATAS DE MEDINA
<i>Dasyopus</i>	ARMADILLO	BOSQUE DE

<i>novemcientus</i>		MARIQUITA
<i>Cerdodyon thous</i>	ZORRO PERRUNO	BOSQUE DE MARIQUITA
<i>Cebus albifronus</i>	MONO MAICERO	CATARATAS DE MEDINA

AVIFAUNA OBSERVADA PARA EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1997						
FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR	1	2	3	4
CATHARTIDAE	<i>Coragyps atratus</i>	Golero, Chulo	X	X	X	X
	<i>Cathartes aura</i>	Guala	X			X
ACCIPITRIDAE	Spizastur melanoleucus	Gavilán pollero	X			X
	<i>Geranospiza caerulescens</i>	Gavilán				X
	<i>Buteo nitidus</i>	Gavilán				
COLUMBIDAE	<i>Columba cf. Fasciata</i>	Paloma maracaibera	X		X	
	<i>Columbina minuta</i>	Tortolita	X			
	<i>Zenaisa auriculata</i>	Torcaza		X		
PSITTACIDAE	<i>Forpus conspicillatus</i>	Perico	X			
CUCULIDAE	<i>Crotopaga sulcirostris</i>	Cigiruelo, Cocinero		X		
APODIDAE	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo de Collar	X			

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TROCHILIDAE	Sp. 1	Colibrí	X			
	<u>Chlorostilbon mellisugus</u>	Colibrí		X		
	<u>Amazilia saucerottii</u>	Colibrí		X		
	<u>Amazilia viridigaster</u>	colibrí		X		
GALBULIDAE	<u>Nystalus radiatus</u>	Pájaro Bobo				X
PICIDAE	<u>Melanerpes rubricapillus</u>	Carpintero	X	X	X	X
	<u>Veniliornis kirkii</u>	Carpintero				

TYRANNIDAE	<u>Tyrannus melancholicus</u>	Cirirí	X			
	<u>Pitangus sulphuratus</u>	Bichojué	X			
	<u>Tolmomyias</u>	Mosquite	X			
	<u>flaviventris</u>	ro	X			
	<u>Pyrocephalus rubinus</u>	Cardenal		X		
	<u>Elaenia flavogaster</u>	Copetón		X		
	<u>Mionectes striaticollis</u>	Mosquite				X
	<u>Myiozetetes cayanensis</u>	ro				X
	<u>Todirostrum cinereum</u>	Pechiamarillo				
	<u>Notiochelidon cyanoleuca</u>	Tiranuelo				
HIRUNDINIDAE	<u>Phaeoprogne tapera</u>	Golondrina	X	X		
	<u>Neochelidon cyanoleuca</u>	na		X		
		Golondrina			X	
		Golondrina				
TURDIDAE	<u>Turdus ignobilis</u>	Mirlla	X	X		X
ICTERIDAE	<u>Icterus chrysater</u>	Mirlla Sp.				
		Toche		X		X

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



PARULIDA E	<i>Basileuterus rufifrons</i>				X	
COEREBID AE	<i>Coereba flaveola</i>	Panelero	X	X	X	X
	<i>Cyanerpes</i> Sp.	Panelero		X		
	<i>Dacnis lineata</i>	Tangará				X
TERSINIDA E	<i>Tersina viridis</i>	Tangará		X		
THRAUPID AE	<i>Ramphocelus nigrogularis</i>	Cardenal pico plata		X	X	X
	<i>Ramphocelus dimidiatus</i>	Cardenal pico plata	X	X	X	X
	<i>Thraupis episcopus</i>	Cardenal pico plata	X		X	X
	<i>Thraupis palmarum</i>	Cardenal pico plata	X		X	X
	<i>Euphonia lamirostris</i>	Azulejo			X	X
	<i>Tangara gyrola</i>	Azulejo				X
	<i>Tachyphonus rufus</i>	Ahumado		X		
	<i>Hemithraupis flavicollis</i>	Tángara		X		
	<i>Hemithraupis quira</i>	Tángara				
		Tángara				
		Tángara				
		Tángara				
		Tángara				
		Tángara				
		Tángara				
		Tángara				

ESPECIES ICTICAS REPORTADAS EN EL RÍO GUARINO MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1997.	
NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR
<i>Prochilodus magdalenae</i>	Bocachico
<i>Aegeniosus caucanus</i>	Doncella, Señorita
<i>Pimelodus grosskopfii</i>	Capaz
<i>Pimelodus clarias</i>	Incurro
<i>Rhamdia sebae</i>	Peje sapo
<i>Pseudoplatystoma fasciatum</i>	Bagre rayado
<i>Brycon</i> Sp.	Sardinata
<i>Salminus affinis</i>	Picuda
<i>Curimata magdalenae</i>	Madre de Bocachico
<i>Astyanas magdalenae</i>	Sardina
<i>Astyanas fasciatus</i>	Sardina coliroja
<i>Roebooides magdalenae</i>	Juan viejo
<i>Leporinus muyscorum</i>	mohino

➤ ***HIDROLOGÍA Y DINÁMICA FLUVIAL.***

La red hídrica municipal se encuentra conformada por un importante número de fuentes primarias y secundarias que conforman el entretelado azul del municipio, donde se destacan ríos y quebradas tan importantes como los Ríos Gualí, Sucio, Cuamo, Medina, Guarinó entre otros y quebradas como San Juan, Bocorna, Chimina, Carrizales, Camelias, El Cobre etc. Dichas fuentes hacen parte de la gran cuenca del Río Magdalena sobre el cual vierten sus aguas dos cuencas principales como lo son los Ríos Gualí y Guarinó que son en definitiva los principales drenajes que definen la red municipal.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Actualmente el municipio no cuenta con estudios técnicos ni personal suficiente que permitan realizar un seguimiento continuado de las fuentes hídricas municipales y en especial las abastecedoras de acueductos rurales y urbano, que sirva como punto de partida para el desarrollo de programas de protección y conservación de aguas superficiales; por lo cual es de relevante importancia y por iniciativa de la propia administración municipal y la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios buscar las formas de realizar proyectos encaminados al manejo sostenible y recuperación de la red hídrica.

En torno a la contaminación los resultados obtenidos permiten concluir que en términos generales, las principales fuentes de agua del municipio de Mariquita se encuentran en condiciones físico - químicas óptimas para el uso humano, agropecuario e industrial; sin embargo, todas las aguas requieren de tratamientos primarios debido a la presencia relativamente alta de coliformes fecales y totales.

➤ **FLORA**

Las principales áreas boscosas del municipio se definen como:

- Bosque de Mariquita.
- Bosque de Oritá - Medina.
- Bosque de padilla.
- Bosque de Albania.

Estos bosques se han caracterizado por ser una reserva biológica de gran importancia no solo para la localidad si no para el departamento que a lo largo del tiempo se ha constituido en áreas naturales de gran importancia debido a su carácter histórico, biótico y paisajístico.

Algunas especies representativas de las innumerables encontradas son: (ver tabla 6)

LISTADO DE ESPECIES ENCONTRADAS EN EL BOSQUE DE PADILLA MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1997.		
NOMBRE VULGAR	GENERO (ESPECIE)	FAMILIA
Chitato	<i>Muntingia calabura</i>	Elocarpaceae
Vainillo	<i>Senna spectabilis</i>	Caesalpinaceae
Arrayán escobero	<i>Myrcia acuminata sp.</i>	Myrtaceae
Aguanoso	<i>Bochrruria caudata</i>	Urticaceae
Buche de gallina	<i>Coccoloba o bovata</i>	polygonaceae
Ajicillo	<i>Byrsonima spicata</i>	Malpigiaceae
Cacao de monte	<i>Pachira acuatica</i>	Esterculiaceae
Carbonero	<i>Calliandra sp</i>	Mimosaceae
Cachito	<i>Lonchocarpus scericeus</i>	Lauraceae
Caracolí	<i>Amacardium excelsum</i>	anacardiaceae
Arrayán blanco	<i>Eugenia alba</i>	Myrtaceae
Molo	<i>Fagara monophyllia</i>	flacurtiaceae

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Flor azul	<i>Jacaranda copaia</i>	Bignoniaceae
Guamo churito	<i>Inga marginata</i>	Mimosaceae
Guazimo	<i>Guazuma olmifolia</i>	Esterculiaceae
Huesito	<i>Lasistema agregatum</i>	Lasistemaceae
Cumula	<i>Aspidosperma megalocarpum</i>	apocynaceae
Laurel peña	<i>Nectandra</i> sp	Lauraceae
Laurel tigrilo	<i>Nectandra</i> sp	Lauraceae
Mortiño	<i>Ardicia foetida</i>	Myrcinaceae
Negrilo	<i>Ocotea</i> sp	Lauraceae
Peluche	<i>Hirtella americana</i>	Rubiaceae
Mano de león	<i>Didimopanax morototonii</i>	araliaceae
Diomate	<i>Astronium graveolens</i>	Anacardiaceae
Punta de lanza	<i>Visnia ferruginea</i>	Gutiperae
Revienta puerco	<i>Randia armata</i>	Rubiaceae
Palma chonta	<i>Bactris minus</i>	palmaceae
Piñón	<i>Enteroloium cyclocarpum</i>	lauraceae
Tuno	<i>Miconia spicellata</i>	Melastomaceae
Vara blanca	<i>Tetrochidium macrophyllum</i>	Euphorbiaceae
Yarumo	<i>Cecropia peltata</i>	Moraceae
Zembe	<i>Xylopi aromatica</i>	Anonaceae

Definida como el marco geográfico de referencia para el manejo sostenible y reglamentación de las actividades económicas y sociales en el área rural², dicha caracterización se convierte en la etapa final del proceso de ordenamiento territorial en la cual se compensa e integra multidisciplinariamente la información básica municipal en torno a los sistemas ambiental, económico, social y productivo, que son en definitiva los puntos jalonantes del desarrollo y crecimiento local.

De acuerdo a la metodología utilizada fue posible dividir el municipio dentro de cuatro grandes categorías que se definen como:

- **ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL.**
- **ÁREAS DE AMENAZA NATURAL.**
- **ÁREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL.**
- **ÁREAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.**

Las cuales se describen y definen de acuerdo a **Usos Principales, Compatibles, Condicionados y Prohibidos, y Tipos de uso tales como:** (Ver Tabla....)

1. Protección.
2. Conservación.
3. Revegetalización.
4. Rehabilitación y recuperación.

➤ **ZONIFICACIÓN AMBIENTAL.**

² Zonificación ambiental, planificación y reglamentación de usos de la tierra-Municipio de Natagaima. CORPES CENTRO ORIENTE. Ibagué, Diciembre de 1996

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- | | |
|--|--|
| <p>5. Agricultura con tecnologías adecuadas.</p> <p>6. Agricultura semi - mecanizada.</p> <p>7. Pastoreo extensivo.</p> <p>8. Pastoreo semi - intensivo.</p> <p>9. Minería.</p> <p>10. Comercio.</p> <p>11. Industria.</p> <p>12. Infraestructura física y servicios y/o equipamientos colectivos.</p> <p>13a. Recreación activa.</p> <p>13b. Recreación Pasiva.</p> | <p>14. Turismo.</p> <p>15. Residencial Campestre Individual.</p> <p>16. Residencial campestre agrupacional.</p> <p>17. Residencial urbano individual.</p> <p>18. Residencial urbano agrupacional.</p> <p>19. Los demás.</p> <p>20. Investigación científica.</p> <p>21a. Forestal Productor.</p> <p>21b. Forestal protector productor.</p> |
|--|--|

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL						
UNIDAD		ZONAS	USOS DEL SUELO			
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	CONDICIONADO	PROHIBIDO
ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL	ZRH	ZONA DE RONDA DE LOS RÍOS Y CUERPOS DE AGUA	1-2	3, 4, 13 b. 14, 21b	12, 21 a	19
	ZPE	ZONA DE PRESERVACIÓN ESTRICTA	1	2, 3, 20	13 b.	19
ÁREAS DE AMENAZA NATURAL	ZAV	ZONA DE AMENAZA VOLCÁNICA	4	2,3,21b	7	19
	ZAR	ZONA DE AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA	4	2,3,21b	7	19
ÁREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL	ZC	ZONAS CONTAMINADAS	4	2,21b	5,7,15,16	19
	ZD	ZONAS DEGRADADAS	4	2,21b	5,7,15,16	19

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ÁREAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA	ZPI	ZONA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTENSIVA	5-6-8	1, 2, 3, 4, 10, 12, 13 a, 15	9, 11, 14. 16, 21 b	19
	ZPM	ZONA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MODERADA	5-6	1, 2, 3, 4, 10, 12, 13a, 15.	9, 11, 14, 16, 21b	19
	ZPF	ZONAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL	5-6	21a, 1, 2, 3, 4, 10, 12, 13 a, 15,	11, 14, 16,	19
	ZPM	ZONAS DE PRODUCCIÓN MINERA	5, 6	1, 2, 3, 4, 10, 12, 13 a, 15.	9, 11, 14, 16, 21 b	19
	ZPT	ZONA DE PRODUCCIÓN TURÍSTICA	14, 13a, 13b	1,2,3,4,20	10,12,15,16,17, 18	19

3. SISTEMA SOCIAL

POBLACIÓN

Durante el período 1964–1993 la población del municipio mostró un crecimiento positivo paulatino, confirmando la tendencia a nivel departamental y nacional. Sin embargo, las tasas de crecimiento poblacional son relativamente bajas llegando a ser negativa según el último censo.

El municipio cuenta con una población flotante de 5.000 personas aproximadamente; estos estarían entre los 20 a los 50 años, siendo el grupo de edad más productivo, y que avocando a razones laborales o de estudio que no puede satisfacer el municipio, se ven obligados a desplazarse a ciudades intermedias.

En términos de población la encuesta realizada para el PBOT arrojó el dato de 22.378 personas como población para el área urbana del municipio, siendo este dato muy similar al proyectado por el DANE de 22.207 habitantes según proyecciones al año 2001. La encuesta a nivel rural arrojó una población 8.565 personas para esta área.

Por zonas se tiene que la población rural registró un crecimiento negativo en el período comprendido entre 1985–1993 y un reducido incremento en el periodo 1993–2001, contrario a lo presentado en la zona urbana con un crecimiento ininterrumpido.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Por **sexo y edades** se tiene que la población del municipio es relativamente joven ya que para el área rural 4,559 personas (55.6%) corresponden a menores de 24 años, mientras que para el área urbana 9,654 personas (50,7%) están dentro de este rango. Las personas mayores de 60 años que son 593 equivalen solo al 7,3% y al 9,4% respectivamente. A su vez la población rural entre 25 y 59 años la componen 3,037 personas y representa el 37,1% y para el área urbana 7,576 representando el 39,8%.

En cuanto a la **densidad u ocupación** espacial de la población rural del municipio de San Sebastián de Mariquita, se tiene un índice de habitación de 32,73 personas por km². Mientras tanto la densidad poblacional a nivel urbano es del orden de 56,1 habitantes por hectárea.

Para Mariquita existe un grado de relación muy grande entre la densidad de población y el nivel de pobreza de los barrios. Así entonces, se tiene que los barrios con mayor índice de habitación son aquellos ubicados en el sector nor.-occidental de la cabecera, como son Honorio Moreno, Los Comuneros, Antiguo Fernández, Antiguo Matadero, Villa Cecilia, Callejón de San Pedro, entre otros. Mientras tanto los barrios con menor densidad se ubican en el sector sur-oriental del casco urbano como el Conjunto San Sebastián de Mariquita, Artemo de Jesús Caviedes, Villa Kolping,

Villa del Lago, Porvenir, Portal de San Sebastián y Bosques de la Hacienda, entre otros.

Haciendo referencia a la **población económicamente en edad de laborar** (rango de edad de los 10 a los 64 años), que según la encuesta adelantada para el presente trabajo arrojó un total de 19.200 personas, dato muy cercano a los resultados del Censo-DANE 1993, que son del orden de 19.374. De estos, 5.620 personas se encuentran en el área rural, mientras que para el área urbana esta población asciende a 13.754 personas.

La **población económicamente activa** (aquella que en el momento de adelantar la encuesta para el PBOT se encontraba laborando) total del municipio es de 9.271 personas, de las cuales 7.184 pertenecen al área urbana y 2.087 al área rural. Dentro del área urbana se destaca la gran población ocupada en la economía informal que se estima en 4.183 personas, es decir el 58,2%.

Entre tanto, la **tasa de ocupación** (relación porcentual entre la población económicamente activa (9.271), dividida entre el total de la población económicamente en edad de trabajar (19.374)), arroja un resultado para el municipio del 47,8 %. Es decir que menos de la mitad de la población en edad de trabajar se encuentra empleada.

Las **Necesidades básicas Insatisfechas** nos dan a entender la magnitud de la

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



pobreza en el municipio. Para la zona rural se destacan problemáticamente la vivienda y los servicios inadecuados y el porcentaje total de miseria.

Mientras que en la zona urbana la alta dependencia económica y el hacinamiento son los principales problemas no obstante sus bajos porcentajes con respecto a la zona rural y al total del municipio.

Entre tanto, existe en el municipio un total de 474 **discapacitados**. En el área rural hay más población discapacitada masculina con un 70%, mientras que el 30% restante corresponde a mujeres. En el área urbana se presenta más equilibrio, pues el 50,5% corresponde a hombres y el 49,5 a mujeres.

EDUCACIÓN

En cuanto a **Cobertura** se tiene que el Municipio de San Sebastián de Mariquita cuenta con 51 establecimientos educativos, de los cuales 35 se encuentran ubicados en su área rural y 16 en su casco urbano. Es de anotar que no obstante que en 1999 por dificultades de índole presupuestal y de recorte de docentes se cerraron 17 escuelas en el área rural, para el 2001 se abren nuevamente 14 para un total de 48 establecimientos funcionando.

De estos 51 establecimientos son oficiales 50 y solamente un colegio de preescolar pertenece al orden privado.

Adicionalmente se tiene que 34 ofrecen solo básica primaria; 8 preescolar y básica primaria; 4 preescolar, básica primaria y básica secundaria y 4 básica secundaria y media vocacional.

En el área rural predomina el nivel de básica primaria sobre los demás, mientras que en el área urbana además de la básica primaria, la básica secundaria y la media vocacional están más presentes. Ello ocasiona que muchos de los estudiantes del área rural se desplacen a continuar sus estudios al casco urbano debido a la poca oferta de estos niveles en su área.

Se destaca el gran déficit de escolarización existente en el nivel preescolar donde solamente un 12,8% de la población en esta edad recibe el servicio. Sucede lo contrario en la básica primaria y en la secundaria y media vocacional en donde los porcentajes están por encima del 100% indicándonos la importancia de la escolarización en estos niveles.

En tanto los **indicadores de eficiencia** nos dan a entender que existe una reprobación del 14,1% y una aprobación del 75,7% del total de la matrícula, siendo para el primer caso un índice muy alto, y para el segundo un índice muy bajo, teniendo en cuenta la implementación de la nueva metodología de calificación del Ministerio de Educación Nacional que pasó del método numérico a uno de conceptos. Además

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



este bajo nivel de aprobación se explica en parte por el gran número de desertores que se presentan cada año tanto en el área rural como urbana debido principalmente a los altos costos académicos y la actual crisis económica por la que atraviesa el país, lo cual obliga a los alumnos a trabajar para ayudar al sostenimiento familiar.

La población alfabeta suma entre hombres y mujeres 20.227 representando un 84,7%, mientras que la analfabeta la componen 3.486 personas que representa un 14,6%.

Por área se tiene que de la población total rural en edad escolar y extraescolar, 5.409 personas son alfabetas (76,7%) y 1.606 son analfabetas (23,3%).

Para el tema de **infraestructura y dotación**, se tiene que para el área urbana 14 de los 16 establecimientos educativos cuentan con el terreno y la edificación propia, bien sea del departamento o del municipio; mientras los dos restantes, pertenecen al sector no oficial. Mientras tanto, en el área rural 28 de los 32 centros educativos en funcionamiento para el 2001 cuentan con el terreno y la edificación pertenecientes al Departamento o el Municipio; los propietarios de los 4 establecimientos restantes corresponden al sector no oficial.

En el municipio se encuentran disponibles 221 aulas de clase en total,

de las cuales el 65,6% (145) están en el área urbana y el 34,4% (76) en el área rural. La superficie total de estas aulas es de 11.831 m² lo cual equivale a 1,58 m² por estudiante, superior al promedio establecido para cada estudiante que es 1,20 m².

En cuanto a bibliotecas y bienestar (tiendas escolares y/o cafeterías y espacios deportivos y/o recreativos), la situación mejora si tenemos en cuenta que los diferentes establecimientos, tanto rurales como urbanos, cuentan con al menos uno de ellos. Cabe anotar sin embargo que gran parte de centros educativos del área rural expresan la necesidad de reparación y dotación de mobiliario (pupitres).

El número total de **docentes** en el municipio para el 2001 es de 282, de los cuales 225 están en el área urbana y 57 se encuentran en el área rural. Para el mismo año atendieron a 7.474 estudiantes con un promedio de 28,2 y 30,8 alumnos por docente en las dos áreas respectivamente. Del total de docentes el 24,1% (68) son bachilleres, el 1,4% (4) tienen estudios técnicos o tecnológicos, el 35,4% (100) son profesionales y el 39% (110) registran estudios de postgrado.

En cuanto a la fuente de financiación se tiene que 54 docentes los paga el municipio con recursos del ICN y 18 con fondos comunes, para un total de 72; los 210 restantes los paga el departamento.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Por otro lado, en el municipio existen 5 instituciones de **educación superior**: La Universidad Antonio Nariño, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Escuela de Auxiliares de Enfermería y las academias de sistemas Francisco José de Caldas y Cenalsistemas.

Asimismo, en el municipio funciona el Centro de **Educación Especial** Lelio Pardo C., el cual para el 2001 contaba con 27 alumnos especiales matriculados. La cobertura es del orden del 9%; demasiado baja si tenemos en cuenta que en la localidad existen aproximadamente 300 niños que necesitan este tipo de educación.

SALUD

La **cobertura** está determinada por el número de puestos de salud existentes en el área rural y urbana y el número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), tanto en el régimen subsidiado como contributivo.

El área rural de San Sebastián de Mariquita cuenta actualmente con 6 puestos de salud los cuales se encuentran ubicados en las siguientes veredas:

- San Diego Alto
- San Diego Bajo
- La cabaña
- Las marías

Pueblo Nuevo

El Hatillo

A pesar que cada uno de estos puestos pueden prestar un importante servicio en su radio de acción inmediato, la población rural se ha visto muy afectada debido al cierre de 4 de ellos, estando en funcionamiento solo 2: el de San Diego Bajo y el del Hatillo.

En el área urbana del municipio funcionan 7 IPS. las cuales tienen convenios con 8 EPS; 3 centros médicos naturistas, además del Hospital San José E.S.E. de nivel 1.

IPS. y Centros Médicos

CENTRO MÉDICO	DIRECCIÓN
CLINICA SERMED	Calle 5a No. 12-45
COMFAHONDA	Calle 8a Cra 5a
SOMET	Calle 8a No. 4-31
SANTA LUCIA	Calle 7a No. 3-12
SAN SEBASTIAN	Cra 2a No. 6-60
OLIVEROS	Cra 3a No. 8-30
OSCAR GIRALDO	Calle 11 No. 6-13
SAN FRANCISCO	Cra. 5a No. 7-20
HOSPITAL SAN JOSE	Cra 4a Calle 12
INTEGRACIÓN MÉDICA	Cra. 4 No. 3-67
CENTRO MÉD. NATURISTA EL MARAÑON	Cra. 4 No. 8-39
INSTITUTO BIONERGÉTICO HANNEMAN	Calle 3 No. 4-61

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Entre tanto, en el SGSSS en San Sebastián de Mariquita 23.137 personas son beneficiarias del Sisben a través del régimen subsidiado, para una cobertura del 72,8%. De estas, el 27% (6.263) pertenece al nivel 1; el 57,5% (13.316) al nivel 2; el 13,5% (3.132) al nivel 3 y el 1,8% (426) a los niveles 4, 5 y 6.

Se destaca de lo anterior que el 84,5% del total de la población beneficiaria, se encuentra en el nivel 1 y 2, siendo muy importante la cobertura si tenemos en cuenta que es precisamente en estos niveles donde se presentan los más altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas.

La encuesta realizada para el P.B.O.T. en arrojò el dato total de 15.600 personas afiliadas al régimen contributivo.

Si se suman estos 15.600 afiliados pertenecientes al régimen contributivo, más los 23.137 del régimen subsidiado da un total de 38.737 personas que actualmente se benefician del SGSSS. Comparando esta cifra con el número de habitantes del municipio (31.770 según DANE) pareciera en principio que la cobertura en salud estaría por encima del 100%; sin embargo se ratifica lo expuesto anteriormente en cuanto a doble afiliaciones, lo cual genera incertidumbre en las bases de datos y significa que el sistema de afiliación no se esté aplicando debidamente.

Los centros médicos privados en su mayoría ofrecen servicios de medicina general y odontología además de especialistas, contando con un recurso humano capacitado y suficiente para satisfacer la demanda. Se tiene además que casi todos cuentan con buena infraestructura y dotación en lo que se refiere a el estado de la construcción, de los consultorios, mobiliario, equipo y tecnologías utilizadas, entre otras.

Se puede observar entonces una relativa buena **calidad** en la prestación de los servicios de salud en el área urbana muy diferente a lo ocurrido en el área rural donde además de ser muy baja la cobertura, la calidad de los pocos puestos de salud se encuentra muy por debajo de lo deseado: la falta de infraestructura suficiente y la poca dotación de estos, la baja cobertura y calidad en servicios públicos, uniéndose las pocas promotorías y brigadas de salud, confirman las inmensas necesidades dentro de las comunidades campesinas, que hay que paliar con el fin de mejorar este importante servicio público social.

El servicio prestado por el hospital puede considerarse de regular calidad si tenemos en cuenta la variable recurso humano que es escaso. Cabe señalar además que los tres puestos de salud rurales que dependen del hospital (La cabaña, El Hatillo y San Diego) no cuentan con enfermeras permanentes por falta de iliquidez, los cuales prestan solo

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



servicios de enfermería, no habiendo promotorías de salud ni odontología. Mientras tanto en lo que hace relación a la infraestructura y dotación se cuenta con 3 ambulancias en buen estado, y con un total de 35 camas las cuales tienen una utilización actual solo del 35%; cuenta con 6 consultorios, 1 quirófano para cirugía ambulatoria y 1 sala de obstetricia, además de equipos para anestesia general, de radiología, ecografías entre otros. Con respecto a dotación en equipo y tecnología el hospital es deficiente si se tiene en cuenta los requisitos mínimos esenciales demandados por la ley. Por ello se necesitan elementos básicos y fundamentales. Mientras tanto, el área física se considera en buen estado si tenemos en cuenta su estado actual. Es de resaltar que todas las necesidades por las que pasa el hospital de Mariquita tienen que ver con la ausencia de recursos, no escapando a la crisis por la que atraviesa la salud en nuestro país.

En cuanto a **morbilidad**, según el Hospital San José las principales enfermedades que se presentan en el municipio son de tipo infeccioso y respiratorio; enfermedades que fácilmente se pueden prevenir como IRA, EDA, dengue, hipertensión y leishmaniasis; es por eso que los principales factores de riesgo que influyen en estas patologías tienen que ver con las condiciones de vida de las personas y la formación cultural en cuanto a mantener hábitos saludables.

Según el Hospital San José la tasa de **mortalidad** general para los años 1999 y 2000 fue de 3,5 X 1.000 habitantes, presentándose una ligera reducción con respecto al año 1998 que fue de 5,1 X 1.000 habitantes. Entre las principales causas de mortalidad se encuentran las patologías cardiovasculares, seguidas en su orden por causas relacionadas con la violencia (accidentes, homicidios y lesiones infligidas) y enfermedades cardio-cerebro-vasculares de larga data, además de enfermedades del sistema respiratorio, sistema vascular y cancerígenas. Gran parte de estas enfermedades tienen como factores de riesgo los hábitos alimenticios, tabaquismo y alcoholismo, conductas que pueden ser modificados con programas educativos de promoción y prevención.

El Hospital San José ha adelantado algunos programas de prevención y promoción en **saneamiento ambiental** como vigilancia de los acueductos, vigilancia de la calidad del aire, control de residuos hospitalarios, control sanitario y de desechos sólidos, control de roedores, control de alimentos, deposición de excretas, control de zoonosis y vacunación contra la rabia, entre otros. Asimismo, la oficina de Saneamiento Ambiental del Hospital San José ha venido trabajando en el control de vectores, teniendo en cuenta que el dengue y la leishmaniasis son patologías que presentan altos índices en el municipio.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En Mariquita existen aproximadamente 8 grupos comunitarios entre los que se cuentan: Rotary Internacional, Kiwanis, Corarte, Cabildo Verde, Paneleros, semillas de solidaridad, Asoproama, entre otros no menos importantes. Reseñamos algunos de ellos:

El club rotarios funciona como un grupo de amigos que pertenecen a la Fundación Internacional Rotary con los mismos objetivos y principios de esta. La filosofía del Rotary International como una de las entidades de beneficencia más antiguas del mundo y que hace presencia en casi todos los países, es el de servir a la comunidad con un espíritu altruista.

La Corporación Para el Desarrollo Cultural y Artístico en San Sebastián de Mariquita, CORARTE, existe desde 1995 y está conformada por un grupo de ciudadanos dedicados a la cultura, que decidieron conformar un club con el objetivo de apoyar y fomentar las expresiones culturales en el municipio a través de la organización de diferentes concursos y eventos entre los que están la poesía, el teatro, el cuento, la música, la danza, la pintura etc.

El club Kiwanis de Mariquita perteneciente a la Organización Kiwanis a nivel mundial; funciona desde hace diez años en la localidad prestando servicios a la comunidad en diferentes frentes. Es

una organización sin ánimo de lucro que cuenta con 20 miembros y entre las actividades y obras sociales bandera están el Centro de Educación Especial Lelio Pardo –convenido establecido entre el club, la Administración Municipal y el I.C.B.F.

FAMILIA Y SOCIEDAD

Teniendo en cuenta que la **familia** es el eje fundamental del desarrollo de una sociedad, es preocupante como esta se ha venido desintegrando particularmente en el municipio en donde hay un aumento significativo en los casos violentos entre los integrantes del grupo familiar, dándonos a entender la profunda crisis de valores en los que se ha venido sumiendo los grupos familiares.

Lo anterior se hace evidente en las continuas quejas por maltrato familiar que recibe la Comisaría de Familia Municipal la cual entre sus funciones se encuentran la prevención y control de actores y situaciones causales de la violencia intrafamiliar garantizando la protección a aquellos grupos que más se encuentran en riesgo, vale decir la mujer y la niñez.

El maltrato familiar como uno de los principales problemas por los que atraviesa nuestro municipio en el sector social, es prioridad si tenemos en cuenta las continuas quejas por maltrato físico, verbal y psicológico entre la pareja, en

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



donde el padre agrede a su cónyuge e hijos. Estas conductas demuestran entre otras cosas la degradación en las relaciones intrafamiliares por la falta de diálogo respeto y de tolerancia por parte de sus integrantes.

Otro problema que se presenta en este tema es el del maltrato infantil, el cual viene incrementándose en forma preocupante. Los niños expresan ser víctimas del abuso de autoridad por parte de sus padres o profesores, además del temor por inseguridad en las calles y parques dada la presencia de extraños y enfermos mentales.

Asimismo, es preocupante el abuso y la explotación sexual a que vienen siendo víctimas la **niñez** de la localidad. A esto se suma la gran cantidad de niños trabajadores y habitantes de la calle quienes ponen en riesgo su salud, su educación se ve trunca y su vida de infancia desaprovechada. Para paliar esta situación sería muy importante la creación de un hogar sustituto temporal y la implementación de programas para la posterior reinserción de estos infantes al núcleo familiar.

Sin embargo existen actualmente en el municipio dos ONG: La Asociación Hogar Niña María que tiene como principios la atención de niñas en alto riesgo de maltrato en especial de abuso sexual; y la Fundación Casa Siloé para niños con dificultades de adaptación al entorno familiar y social. Ambas requieren no

obstante el apoyo estatal para fortalecer su trabajo con la población infantil más vulnerable.

En cuanto a la **juventud** el panorama no cambia mucho si tenemos en cuenta que según estudios de la Secretaria de Salud Departamental en 1999 el municipio fue catalogado como el segundo municipio con más índice de consumo de sustancias psicoactivas del norte del departamento.

El alto índice de consumo de drogas, el alcoholismo y el tabaquismo dentro de la población joven del municipio son consecuencias entre otras de la violencia intrafamiliar de la que se mencionaba anteriormente, la descomposición familiar y la falta de dialogo y afecto. Ello se convierte en uno de los principales obstáculos para el desarrollo de un territorio.

En el municipio existe una gran cantidad de **mujeres** que se desempeñan en cargos administrativos, industriales, comerciales y en actividades que tienen que ver con el turismo y la agricultura por lo que gran parte de la población económicamente activa del municipio corresponde a mujeres. Adicionalmente, hay que resaltar la gran cantidad de mujeres cabeza de familia existentes en el municipio que según datos arrojados por las encuestas rurales y urbanas realizadas para el P.B.O.T. ascienden aproximadamente a 1.200.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Teniendo en cuenta esta gran participación femenina, nos damos cuenta de la importancia de las asociaciones de mujeres que existen a nivel nacional como Mujer Siglo XXI o la AMUCIC, las cuales buscan reivindicar a la mujer a través de la ampliación de los espacios de participación de esta en la vida política, social y económica del país. Sin embargo, la inexistencia de dichas asociaciones en el municipio hace que todos los logros de las mujeres a nivel mundial y nacional no se estén aplicando en Mariquita, lo cual va en contravía de la importancia que ha adquirido la participación de la mujer en la vida social actual.

4. SISTEMA ECONÓMICO

➤ **REFORMA AGRARIA..**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Es de anotar que en el municipio la Presencia del INCORA no ha sido representativa sin embargo y sin precisar con exactitud la totalidad de personas cuyas posesiones se encuentran sin legalizar, si se tiene un registro de aspirantes a subsidio de tierras, inscritos en la Regional INCORA del Magdalena Medio. El número hasta la fecha asciende a 136 aspirantes

Según los registros de la misma regional del INCORA, en el municipio de Mariquita el total de hectáreas ofertadas, dispuestas para un proceso de negociación (compra y parcelación) a través del Instituto es de 1.409,4 , desafortunadamente los condicionamientos oficiales en su mayoría sujetos a cambios políticos, no han permitido que se llegue al estado de negociación de estas tierras.

Son varios los factores los que han incidido para que el proceso de legalización de la tenencia de tierras en esta jurisdicción no hubiese logrado cifras más representativas. Entre ellos tenemos: * La carencia de programas informativos e ilustrativos del progreso del proceso, * Las limitaciones económicas de los aspirantes. * El trámite establecido. * El estado no ha asumido el verdadero papel de regente de una política agropecuaria con todas sus implicaciones * Las políticas de crédito agrario, y en particular aquellas encaminadas a la adquisición de la tierra son aún más complejas. * La política financiera de las entidades

crediticias del Estado han llegado a límites de marginalidad en la adjudicación de este tipo de créditos.,

➤ **TENENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD.**

Los predios rurales en su gran mayoría son administrados por sus propietarios. Las formas de arrendatarios, aparcería o colonato casi no tienen presencia. Existe un gran predominio de la pequeña y mediana propiedad. El total de predios del sector rural es de 2655 de los cuales 2477 el 93.3% están clasificados en los rangos de menores de una Hectárea hasta los predios de 1000 Has. Existe una segunda clasificación de predios determinados como mejoras y condominios siendo estos 138 predios en mejoras y 40 condominios para un total de 178 o sea el 6.7% del total de los predios de este sector del municipio. De los predios clasificados por rangos de extensión el 49.15% de ellos 1035 predios no superan las 5 Has de área los cuales aglutinan el 47.16% (1575 propietarios) del total de propietarios y estos solo son propietarios del 9.46% del total de área rural. De los 1035 predios en mención el 11.83% son predios menores de 1 Ha y el 20.68% 549 predios no superan las 3 Has. De los predios clasificados entre los rangos de extensión de 5 a 20 Has corresponden a un total de 855 los cuales agrupan el 32.2% de los predios existentes, el 34.1% de los propietarios y el 18.71% de la superficie rural. De los

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



855 predios en mención el 17.66% 469 son predios menores de 10 Has y el 9.53% 253 predios no superan las 15 Has. Para mayor información ver documento técnico componente económico.

➤ **AGRICULTURA.**

De acuerdo a las cifras suministradas por la UMATA Municipal de San Sebastián de Mariquita (Julio Cesar Arias S., Tecnólogo Agropecuario), el comportamiento de la Caña Panelera en la producción local para el año 2000 obedeció a las siguientes cifras:

	VARIABLE	CANTIDAD
C A Ñ A P A N E L E R A	Área sembrada (Ha)	2750
	Área Perdida (Ha)	0
	Área Renovada (Ha)	30
	Área Cosechada (Ha)	2750
	Produce. Año anterior Total Toneladas	10800
	Producción actual Total Toneladas	11000
	Rendimiento Kg./Ha	4000
	Vr. Bruto de Produce.	605.000
	Costo Intermedio	151.250
	Empleo Jornales	660.000

Esta actividad es una de las más significativas en el soporte económico municipal y en el sostenimiento de un alto porcentaje de la población. La

producción, el mercadeo y el consumo de la panela encierra una serie de factores que la hacen indispensable a nivel local. Es una de las faenas que mayor mano de obra ocupa, tanto en su etapa de beneficio de la caña como en la de transformación y hasta en la de transporte. Aunque su producción continua siendo artesanal sus beneficios se incrementan en el sentido de una mayor ocupación de mano de obra. La industria de la panela y el cultivo de la caña continúan subsistiendo con sus propias normas, rigiéndose por métodos empíricos de siembra y transformación, expuesto a una comercialización sin elementos de protección, obedeciendo a los más rudimentarios sistemas de transporte y con un almacenaje indiscriminado que expone el producto a una fluctuación constante de sus precios. El panelero de San Sebastián de Mariquita se encuentra desprotegido de verdaderas políticas de apoyo estatal, no existen programas de transferencia de tecnologías y semillas, tampoco se promueven nuevas formas de producción, control de la calidad del producto final, tecnificación de empaque y presentación de tal manera que resulte competitivo.

Cerca de 250 trapiches son utilizados, la mayoría de estos se usan 2 veces por mes, generando un empleo de 7 personas por molienda. Las hornillas utilizadas para el beneficio de la caña panelera en la mayoría de los casos usa leña que es extraída de los bosques

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



aledaños lo cual conduce a la tala indiscriminada de los pocos relictos existentes.

Uno de los principales problemas que esta lacerando al productor de caña panelera es la carencia de beneficiaderos eficientes que permiten una óptima extracción del jugo y por supuesto de hornillas que utilicen bajo material para combustión.

Semanalmente son comercializadas en promedio 200 toneladas de panela, que en la mayoría son vendidas a intermediarios de los Municipios de Honda, la Dorada, Puerto Salgar, Puerto Boyacá, entre otros. Seguido del comercio dirigido a la zona del eje cafetero Manizales y Pereira. El consumo local se limita a 5 toneladas por semana.

▪ **CAFÉ**

Dentro del municipio la caficultura se ha desarrollado en un total de (28) veredas (59% del total de veredas)

VEREDAS PRODUCTORAS (ÁREAS)

VEREDA	ÁREA EN CAFE
PUEBLO NUEVO	9.1
CERRO GORDO	7.0
GUACAS	6.5
SAN VICENTE	5.5
MALABAR ALTO	5.0
SAN ANDRES	4.7
EL CARIÑO	3.7
LAS LOMAS	1.8

MAL PASO	1.5
MEDINA	1.4
ALBANIA	0.2
EL MERCADO	11.2
LA PARROQUIA	11.9
FLOR AZUL	19.5
LAS CAMELIAS	160.8
EL HATILLO	143.0
CARRIZALES	117.5
LA MESA	93.0
PITALITO	62.7
QUEBRADA HONDA	56.0
LA CABAÑA	54.2
LAS MARIAS	43.0
TODOS LOS SANTOS	41.0
PIEDRAS NEGRAS	40.5
EL POMO	35.8
FATIMA	29.0
ALTO RICO	20.6
EL SILENCIO	20.4

ÁREA TOTAL CULTIVAD Has	1006.5
-----------------------------------	---------------

▪ **OTROS CULTIVOS IMPORTANTES**

TRANSITORIOS: En el año 2000 en este grupo encontramos cultivos de ahuyama, arroz, frijol arbustivo, habichuela, maíz tecnificado, maíz tradicional, maní, patilla, sorgo y tomate de mesa con un total de áreas sembradas de 708 Has. Áreas cosechadas de 698 Has. Un volumen de producción 3.802,5 ton.

ANUALES: En este grupo se encontró yuca con un área sembrada de 125 Has. Área cosechada de 110 Has. Volumen de producción 836 ton.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



SEMIPERMANENTES: Papaya, plátano, plátano/café e incluyendo la caña panelera el área total sembrada en la vigencia fue de 3682 Has. Área cosechada 3532 Has. Volumen de producción 16.605,3 ton.

PERMANENTES: Aguacate, cacao, café tecnificado, café tradicional, guanábana, limón, mango, el mangostino que ha venido tomando gran importancia dentro de la economía local, naranja y piña, con áreas sembradas de 1.815 Has. Área cosechada de 1.492. Volumen de producción 4633 ton.

INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN BOVINOS
DOBLE PROPÓSITO

INDICADOR	VALOR
Número de fincas ganaderas	964
Número de cabezas de ganado	21250
Número de hectáreas en pastos	20538
Capacidad de carga (Cabezas / Ha.)	1/Ha
Número de vientres en lactancia	2157
Número de litros de leche / día	13841
Número de litros leche consumo transformación / día	850
Requerimiento consumo Municipio Ltas/día	7802
Número de litros leche comercialización / día	6039
Valor producc. Leche / día (precios al productor)	\$2.415.600
Jornales generados / año	52560
Valor jornales / año	\$525.600.000

Valor insumos (drogas y sales)	\$1.785.000
Número novillos comercializados / año	6693
Valor novillos comercializados / año	\$2100 Kg/A

Fuente: UMATA 2000

INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA

INDICADOR	VALOR
Número de avicultores con aves postura	200
Número avicultores con aves de carne	720
AVICULTURA ECONOMIA CAMPESINA	
Número de aves postura	17.050
Número de huevos / año	1.153.944
Carne Kg / año	27.246
Número pollos engorde Aves/ ciclo	4.500
Carne Kgs / año	14.553
AVICULTURA COMERCIAL	
Número de aves postura	17.000
Número de huevos / año	4.314.600
Carne Kg / año	23.970
Número pollos engorde Aves/ ciclo	200.000
Carne Kgs / año	1.176.000
Valor jornales / año (aves postura)	2750
Jornales generados / año (aves carne)	7500
Valor jornales / año (aves carne)	75.000.000

Fuente: UMATA Segundo semestre 2000

INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN
PORCICOLA

INDICADOR	VALOR
Número de porcicultores con cerdos	1150
Número de cerdos	5750

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Número de cerdos gordos comercializados / año	1146
Valor producción de cerdos comercializados / año	----
Jornales generados / año	1150
Valor jornales / año	Jornal 1 día 10000

Fuente: UMATA

INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN PISCICOLA

INDICADOR	VALOR
-----------	-------

Área utilizada en estanques Has	49
Número de estanques	666
Número de peces	2400000
Número de peces autoconsumo / año	1920000
Número de peces comercializados / año	480000
Valor producción de peces comercializados / año	----
Jornales generados / año	29930
Valor jornales / año	12000

Fuente: UMATA

El comportamiento general del Sector Agrario dentro de la Economía Local ha venido decayendo con el transcurso de los años. La vigencia de 1999 generó significativas pérdidas en el proceso de producción (ver Documento Técnico económico cuadro 24). En la vigencia 2000 no generó estas pérdidas, el área sembrada fue de 6.330 superando la vigencia anterior en 167 Has e igualmente se cosecharon en el 2000 5.929 Has superando el área cosechada de 1999 en 108 Has, a pesar de lo expuesto el volumen de producción 2000 fue

inferior al de 1999 siendo este así: Volumen de producción 1999 (26.083,29 Toneladas), volumen de producción 2000 (25.876,69 toneladas), continuando lo anterior, la generación de empleo de 2000 fue un poco mayor frente a 1999 (generó 7 empleos mas) a pesar de esto las condiciones de vida del empleado desmejoró sustancialmente, el costo de la mano de obra de la vigencia 2000 \$5.376.656.000,00 menor frente a la vigencia de 1999 que fue de \$5.458.832.000,00, el año 2000 generó 461.387 jornales equivalentes a 1843 personas trabajando durante el año, esto alcanza al 32 % de la población en capacidad de producir en el sector rural y escasamente al 9.5 % del total de la población del municipio en capacidad de producir, y finalmente el Excedente Empresarial alcanzo la suma de \$7.454.656.000,00 con una reducción del 5 % frente a lo alcanzado el año anterior. (Ver Documento Técnico Componente Económico cuadros 23 - 24 - 27 - 28)

➤ **SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMIA.**

Indiscutiblemente el desarrollo económico industrial del municipio de Mariquita, está íntimamente ligado a la producción de bebidas embotelladas, especialmente en el sector de las gaseosas y temporalmente al de las cervezas. La presencia en el municipio de

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



empresas como Gaseosas Postobón S.A e Industrias Tolima Ltda. (Gaseosas Glacial) (hoy Embotelladora de Bebidas del Tolima, Empresa manejada directamente por sus empleados, propietarios de la misma), han marcado un cambio en el proceso de modernización del sector urbano y se han convertido, no solo en importantes generadoras de empleo sino que de manera colateral ha reforzado los ingresos de la Hacienda Municipal y participado en el desarrollo urbanístico y de servicios de diversos sectores.

En San Sebastián de Mariquita han existido y desaparecido otras importantes industrias, dedicadas a la producción y comercialización de huevos así como a la transformación de materiales para la construcción y colocación en el mercado de elementos de enchape, todas ellas como una buena participación en el mercado y una importante generación de empleo.

Indiscutiblemente, y pese al decaimiento de la economía a nivel Nacional, la firma Caro & Cía constituye una de las grandes alternativas actuales para el sector laboral de San Sebastián de Mariquita; Su producción de pescado y fruta a nivel industrial, así como la reciente incursión en los sectores cárnicos de cerdos, ha hecho posible que se mantenga una ocupación permanente de mano de obra local.

Históricamente podemos mirar la industria panificadora como otra fuente de ingresos a la economía familiar y de tributos al municipio, Aquí sobresalieron panificadoras como la “Rosa Blanca” y la “Chiquita” que dieron origen a un producto cuya calidad ha contribuido al buen nombre de San Sebastián de Mariquita, las mismas que si bien no crecieron industrialmente si sostuvieron una tradición que hoy día se ha multiplicado y dado paso a empresas como “El Néctar” cuya capacidad de producción requiere la ocupación de mano de obra a alto nivel.

Hoy en día, se mantienen pequeños empresarios dedicados a la producción de prefabricados y otros que insisten en la comercialización de huevos pero no logran establecer cuotas significativas para el fortalecimiento de los ingresos de la población,.

Lamentablemente en el municipio no existen políticas oficiales en apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, se desconocen las necesidades reales de capacitación acorde a las exigencias del micro y pequeño empresario. Se desconoce la disponibilidad de recursos IFI FINURBANO para el apoyo a los microempresarios; igualmente no existen mecanismos de ahorro y crédito; se desconocen las instituciones que a nivel Departamental y Nacional desarrollan una misión de apoyo al sector; No se cuenta con un sistema de información comercial, de estudios, programas,

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



servicios y se desconocen las políticas nacionales que diseñan y rigen el desarrollo de las micro y pequeñas empresas. (Ver Componente General)

➤ **SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA.**

▪ **EL TURISMO**

Esta modalidad de la economía, ha sido desde hace varios años una de las que genera mayor recursos a la economía de San Sebastián de Mariquita. La existencia de factores como la ubicación geográfica, la oferta de atractivos históricos y naturales de reconocimiento nacional, el clima y la estabilidad social de la región, ha hecho posible que paulatinamente se haya venido incrementando el desplazamiento individual y en grupo de personas interesadas en conocer y disfrutar estos elementos, generándose un movimiento inversionista que empezó por ampliar la oferta hotelera y gastronómica; consecuentemente, esto condujo a la ampliación de rutas de transporte terrestre, adopción de otros sistemas de acceso a la región (rutas aéreas) y en general, a la modernización de todo el panorama económico, obligado a crecer gracias a una modalidad económica denominada turismo.

De manera paralela se han establecido nuevas casas bancarias en el municipio, las modalidades de comunicaciones y su cadena de servicios se ha modernizado y

se ha entrado a un plano de expansión de recursos y de oferta de bienes de consumo. Aún así y pese a la reconocida importancia y trascendencia de este renglón de la economía en la vida de la región y particularmente del municipio, no se ha logrado establecer una conciencia protectora de los elementos que constituyen los atractivos del turista, sino que se incurre de manera permanente en el fenómeno del abuso al consumidor, de la ausencia de apoyo y protección a este inversionista de tránsito continuo y al mejoramiento de las condiciones que hacen posible la difusión de una imagen que puede convertirse en el mejor elemento para consolidar el desarrollo y la estabilidad económica de todos los sectores de San Sebastián de Mariquita.

El Turismo como uno de los grandes potenciales para el desarrollo del Municipio es una de las grandes alternativa que merece la atención del sector oficial y que requiere programas y estímulos encaminados a su fortalecimiento y expansión, que conlleven al mejoramiento sostenido de la calidad de los servicios turísticos, que integren a la comunidad en una actitud positiva hacia el visitante y una preocupación permanente por la calidad del entorno como escenario apropiado para el desarrollo del mismo.

Los factores negativos que inciden en deterioro del turismo en el Tolima,

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



encontramos que la mayoría de las personas encuestadas identificó la situación económica nacional como el factor negativo predominante; le sigue la falta de promoción de la imagen del territorio y de sus bondades como el segundo factor, lo cual evidencia la indiferencia oficial en este departamento para invertir en beneficio del turismo. En tercer lugar se identificó la infraestructura de servicios básicos como otro factor que puede influir de manera positiva o negativa en el manejo del turismo, pues aunque el aspecto que compete a la infraestructura y disponibilidad del sector hotelero y las mallas viales urbanas e intermunicipales se encuentran en buen estado, la infraestructura de los servicios básicos es insuficiente, y al momento de generarse la encuesta, el municipio de Mariquita atravesaba una de sus mayores crisis en el manejo de los desechos sólidos generados a nivel local. Finalmente encontramos factores comunes al problema nacional como la mala imagen que se puede generar en una región y los conflictos sociales como elementos que también inciden, de manera negativa en el desarrollo de las actividades.

La concentración (en términos de importancia actual), de la oferta hotelera en el departamento del Tolima, por cantidad y demanda, el primer lugar lo ocupa el municipio de Melgar, en segundo lugar aparece la capital del departamento, posteriormente de

manera individual aparece el municipio de Mariquita, al cuarto lugar se desplaza el municipio de Honda, mas abajo está Espinal y finalmente en un consolidado del 18% se agrupan los demás municipios del Tolima.

Son 18 los principales establecimientos hoteleros registrados en la ciudad, su oferta permanente de casi 330 habitaciones requiere una ocupación de empleo permanente que indiscutiblemente la liga al desarrollo económico y social del municipio y de la región.

Ligado a este grupo del turismo se encuentra otra serie de establecimientos comerciales dedicados al alojamiento temporal como Residencias, las cuales, aunque en menor escala, también mantienen una ocupación permanente de mano de obra local y de igual manera tributan y contribuyen con el sostenimiento de los recursos municipales.

▪ COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Las heladerías, los establecimientos de servicios varios (de consumo), tabernas, discotecas, balnearios y supermercados, están de igual manera vinculados al desarrollo de la actividad turística del municipio y de la región. Ellos constituyen la línea media para esa población flotante que llega a San Sebastián de Mariquita en busca de sus atractivos históricos, naturales y de

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



esparcimiento. Otro elemento importante de la cadena además del sector Hotelero (alojamiento) del municipio y el sector financiero es el transportador (desplazamiento y monetario),

El desarrollo del sector comercial del municipio ha mantenido un crecimiento permanente. La diversificación de bienes y servicios que hoy día muestra este sector, obedecen en buena parte al sostenimiento de una demanda que la genera en gran parte la población turística que nos visita a lo largo del año. Así pues, el sector comercial se convierte en otro eslabón de esa Industria del Turismo cada vez más elemento base de la economía municipal.

La economía municipal soporta una significativa participación del sector primario equivalente al 48.45%, la agricultura cuyo aporte al sector es del 61.46%, y dentro de este actividades de mayor importancia tenemos la caña panelera, el café y las frutas con un porcentaje de participación del 41.69%, 24% y 16% respectivamente. El aporte de la actividad pecuaria es del 38.54%. Los sectores secundario y terciario de la economía se reparten casi que en proporciones iguales su peso dentro de la economía local como podemos apreciar en la tabla.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS
ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

ACTIVIDAD ECONOMICA PREDOMINANTE	
SECTOR PRIMARIO	48,45%
ACTIVIDADES AGRICOLAS	61,46%
Caña panelera	41,69%
Café	23,91%
Frutas	16,04%
Plátano	6,08%
Plátano - Café	2,83%
Cultivos transit. Y anuales	9,45%
ACTIVIDADES PECUARIAS	38,54%
Ganadería	74,31%
Avicultura	16,59%
Piscicultura	5,99%
Porcicultura	3,11%
SECTOR SECUNDARIO	26,02%
Industria de las Gaseosas	62,00%
Industria Panadera	30,00%
Resto	8,00%
SECTOR TERCIARIO	25,52%
Supermercados	17,15%
Hoteles Residencias	6,00%
Tiendas	10,00%
Varios (Ferreterías, talleres, almacenes de ventas, discotecas, heladerías, consultorios, entre otros)	66,85%
TOTAL ECONOMÍA =====>>	100,00%

▪ **POBLACIÓN Y EMPLEO**

EVOLUCION POBLACIONAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA		
AÑOS	TOTAL POBLACION	TASAS DE CRECIMIENTO
1984	17914	235
1973	18835	036
1985	26086	289
1998	27198	038

FUENTE: DANE (CENSO) 1998

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONAS						
ZONA	1985		1998		2001	
	POBLACION	PARTICIPACION	POBLACION	PARTICIPACION	POBLACION	PARTICIPACION
URBANA	16688	64,02%	19018	69,94%	22388	70,67%
RURAL	9398	35,98%	8180	30,11%	9571	29,67%
TOTAL	26086	100,00%	27198	100,00%	31957	100,00%

FUENTE: DANE (CENSO) 1998

TOTAL POBLACION ECONOMICA EN CAPACIDAD DE TRABAJAR								
TOTAL	URBANA		RURAL		FEA TOTAL		FEA PECT	
	Nº Empleos	Participación						
1990	682%	1320	423%	582	173%	709%	2918%	

FUENTE: Población Económica en Capacidad de Trabajar

TIPO	ECONOMIA FORMAL		ECONOMIA INFORMAL		FEA TOTAL	
	Nº Empleos	Participación	Nº Empleos	Participación	Nº Empleos	Participación
Permanente	2281	16,33%	2043	14,90%	4324	31,28%
Temporal	751	5,48%	2134	15,52%	2885	20,98%
TOTALES	3001	21,82%	4183	30,41%	7184	52,30%

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SECTOR RURAL	
ITEM	N° PERSONAS
Trabajadores del Agro	1810
Producción Bovinos doble propósito	144
Avícola Avespostura Aves Carne	41
Porcicola	10
Piscicola	82
TOTAL	2087

▪ **FINANZAS PÚBLICAS**

El municipio ha tenido un deterioro progresivo en sus Finanzas esencialmente a partir de 1996, desde entonces ha habido un considerable incremento en los Gastos Corrientes frente a un débil comportamiento de los Ingresos Corrientes lo que ha conducido lógicamente a un deterioro del Ahorro Corriente.

Los Ingresos Corrientes de la Nación ejercen un gran peso dentro de los Ingresos Municipales a pesar de su progresiva reducción en los últimos años. El esfuerzo Fiscal de la Administración Municipal es muy débil. A partir de 1997 la entidad ha venido generando DÉFICIT PROPIO, lo que explica la difícil situación de caja reflejada en el incumplimiento de pagos Corrientes (salarios, transferencias, honorarios, gastos generales, etc.) que ha llevado a la acumulación de CUENTAS POR PAGAR que a junio de 2001 superaban los \$4.800.000.000,00 según relación elaborada por el jefe de Presupuesto Municipal. La Administración ha recurrido a la contratación de créditos de corto y mediano plazo orientados a inversión pero con un agravante, que

se PIGNORARON los RECURSOS PROPIOS, cosa que debilitó aún más su capacidad de poder responder con sus GASTOS CORRIENTES.

La estructura de los INGRESOS CORRIENTES refleja una continua dependencia de las Transferencias Nacionales. En 1998 la composición dentro de los INGRESOS CORRIENTES era del 16% para los INGRESOS TRIBUTARIOS, del 6% para los NO TRIBUTARIOS y del 78% para las Transferencias de la Nación, en 1999 dicha composición fue del 24% para los INGRESOS TRIBUTARIOS, del 6% para los NO TRIBUTARIOS y del 70% para las Transferencias de la Nación, en donde se han presentado recortes que alcanzan un 19%.

La participación de los INGRESOS TRIBUTARIOS ha venido creciendo en primer lugar por la reducción progresiva que han tenido las Transferencias de la Nación y en segundo lugar que a partir de la implementación de la Sobretasa a la Gasolina su participación ha sido más representativa. En la vigencia 2000 la composición fue del 28% para los INGRESOS TRIBUTARIOS, del 6% para los NO TRIBUTARIOS y del 66% para las Transferencias de la Nación. (Ver Documento Técnico Análisis Finanzas Públicas)

El municipio no ha alcanzado un desarrollo acorde a sus potencialidades y

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



fortalezas debido por un lado a que la mayor parte su población no ha dado la importancia requerida a sus riquezas, y que por el otro lado las administraciones municipales no han entendido su papel de orientador y promotor principal de los procesos de desarrollo y que por el contrario han permitido y contribuido con el detrimento de sus riquezas naturales y fiscales.

➤ **PAPEL DE LA ADMINISTRACION**
MUNICIPAL EN LA SITUACION
ACTUAL

De acuerdo a los lineamientos concertados con la comunidad se hace necesario se logre un verdadero Desarrollo Institucional mediante el cual se generen y dinamicen las potencialidades de la Administración Municipal y la Sociedad Civil, de manera que se alcance una mayor capacidad de gestión, de Gobernabilidad y de manejo Administrativo; donde la REESTRUCTURACION a la cual se conduce la Administración Municipal genere la ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA adecuada, acorde con las necesidades actuales, cumpla con funciones definidas en la Constitución y las demás Normas Reglamentarias.

▪ **EN LA ORIENTACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL.**

La Secretaria o dependencia llámese UMATA o SECRETARIA DE DESARROLLO

AGROPECUARIO, en forma directa o a través de entidades privadas especialistas en la materia, debe prestar una ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL, que comprenda:

- Asistir de forma regular y continua a los productores agrícolas, pecuario, forestales y piscicultores, en la asesoría de acuerdo a la actitud de los suelos, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones.
- Asesorar a los productores en el buen uso y aplicación de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva.
- Asesorar en los procedimientos y en las posibilidades para acceder al financiamiento de la inversión y en el mercadeo apropiado de los bienes producidos.
- Asesorar en la promoción de las formas de organización de los productores; en la gestión de mercadeo y tecnologías de procesos; en la consecución de los servicios conexos y de soporte al desarrollo rural, incluyendo la orientación y asesoría en la dotación de infraestructura productiva, servicios de información tecnológica, de precios y mercados que garanticen la viabilidad de las Empresas de Desarrollo Rural.
- El municipio elaborará un PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL y constituirá el FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



siguiendo los lineamientos que le indican la Ley.

- Adelantar programa de Incoirazación acorde a la situación local y que en el proceso de adjudicación de tierras se asignen áreas mínimas a los beneficiarios de acuerdo a la extensión correspondiente a la UAF (Unidad Agrícola Familiar) aprobada por Planeación Nacional para el Municipio.
- Celebrar convenios de TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y APOYO FINANCIERO PARA EL SECTOR con el Ministerio de Agricultura, entidades privadas u otros países.
 - **EN LA ORIENTACIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL.**

EN LA INDUSTRIA, La deficiente y baja calidad de infraestructura física de servicios, obstaculiza no solo el desarrollo industrial sino que frena todo tipo de desarrollo del Municipio. El insuficiente apoyo a la reactivación del sector productivo existente. Igualmente la falta de incentivos tributarios, que promueva el establecimiento de nuevas industrias y el fortalecimiento de las existentes. Por lo anteriormente expuesto se hace necesario:

- Crear las condiciones para el desarrollo de la infraestructura básica de servicios que proporcione el crecimiento del sector productivo del municipio, como es la **necesidad inmediata de dotar al municipio de**

nueva red de ALCANTARILLADO, mejorar la calidad del servicio de acueducto con la promoción de un proyecto importante para la captación de las aguas del río Medina, dotar al municipio de los equipamientos básicos como plaza de mercado, terminal de transporte entre otros, asegurar la ejecución del Plan de masificación de gas industrial y domiciliario, solucionar el problema de basuras dándole el debido manejo, en asocio con los municipios de la región e influenciados por el sistema férreo, propender por la reactivación del servicio del Aeropuerto.

- Coadyuvar e impulsar iniciativas y proyectos de inversión, rentables económica y socialmente, de apoyo al sector productivo y al fomento del empleo.
- Propiciar unas mejores oportunidades y ventajas tributarias en el municipio para impulsar el crecimiento del sector industrial, liderando conjuntamente con el gremio empresarial e industrial el propósito de las exenciones tributarias e integrar y fortalecer las relaciones entre el gobierno municipal y los demás sectores y sistemas municipales.

- **MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

No existe en la localidad políticas oficiales en apoyo al Micro y Pequeño Empresario. Por lo anterior se debe:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Suplir las necesidades de capacitación, asesorías y asistencia técnica a los microempresarios. Brindar capacitación y asesoría técnica acorde a las necesidades del sector. Para lo cual en coordinación con las instituciones y organizaciones del sector o con profesionales idóneos en el tema, adelantar o contratar estudio de la situación local en esta área. Promocionar políticas para elaborar productos de calidad mediante la implementación de infraestructura y tecnología adecuada.
- Promover en forma ágil y oportuna de acuerdo a la necesidad local los recursos líneas de crédito IFI – FINURBANO para los microempresarios de Mariquita. Para lo cual debe a través de entidades financieras locales colocar los recursos IFI necesarios para el sector microempresarial año por año. Promocionar y divulgar el programa con el apoyo de los microempresarios y de las entidades financieras.
- Crear y fortalecer el mecanismo de fondos rotatorios en el municipio. Coordinar y supervisar la creación de fondos rotatorios necesarios de acuerdo a las necesidades que se identifiquen en el estudio elaborado para el sector. Implementar programas para fomentar el manejo de los recursos en las organizaciones microempresariales y de acuerdo a las disposiciones de Ley constituir un fondo municipal de asistencia técnica directa o de apoyo al microempresario.
- Concertar con Entidades y la Empresa Privada la unificación de acciones para apoyar el proceso de comercialización de los productos del micro y pequeño empresario para que acceda a nuevos mercados, permitiendo con esto que el sector disminuya los efectos de la actual crisis económica nacional. Con lo anterior se logrará beneficiar a todos microempresarios del municipio que decidan participar en todo este proceso. Apoyar y desarrollar las actividades de promoción y ventas de los productos que se manejen.
- Crear una base de datos que supla las necesidades de un sistema de información comercial, estudios, programas, servicios, investigación y normatividad del sector microempresarial. Facilitar a los microempresarios todas las fuentes de información necesarias para cubrir las necesidades de su actividad empresarial. Propiciar contactos comerciales y de intercambio de productos entre y con los microempresarios de la región con el propósito de ampliar el mercado de sus productos. Reunir el mayor número de documentación actualizada que sirva como consulta a los implicados en el sector.
- **EN LA ORIENTACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL.**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



EN EL SECTOR DEL TURISMO.

En el Municipio no se tienen identificados los productos turísticos comercializables, donde el municipio y los prestadores de servicios turísticos no tienen una referencia clara de una imagen turística regional sin una organización institucional afianzada por el sector oficial.

El sector requiere de programas y de estímulos encaminados a su fortalecimiento y expansión, Programas que conlleven al mejoramiento sostenido de la calidad de los servicios turísticos, que integren a la comunidad en una actitud positiva hacia el visitante y una preocupación permanente por la calidad del entorno como escenario apropiado para el desarrollo del mismo.

La actividad del turismo involucra a todos los grupos de la comunidad del municipio, tiene tantas implicaciones en la economía y en las relaciones sociales, por lo que es importante disponer de información detallada y abrir los espacios para que la labor de planificación sea participativa y genere el compromiso de todos los habitantes. Por tal motivo, el proceso de planificación debe ser flexible y adaptable a las circunstancias del municipio.

Es especialmente importante la creación de articulaciones económicas

intersectoriales; buscando que el Turismo haga uso del mayor número posible de productos y servicios de origen local, y ello debe estimularse y defenderse desde las instancias municipales. Se hace referencia a la provisión de alimentos, materiales de construcción, decoración y muebles, servicios de operadores de turismo receptivo y agencias de viajes. De hecho, el empleo de bienes y servicios locales puede hacer del turismo en esta zona una experiencia más interesante y educativa, dando un sentido diferencial y de marca a la imagen de la localidad. Por consiguiente con el apoyo de las instituciones del orden Departamental y Nacional es necesario:

- Dotar al municipio de la infraestructura básica de servicios públicos y de los equipamientos necesarios y suficientes que permitan el normal desarrollo de la actividad turística, en orden de prioridades mediante el mejoramiento, dotación y construcción de infraestructura y prestación de los servicios públicos domiciliarios, equipamientos colectivos tales como la plaza de mercado y terminal de transporte, así como escenarios para el esparcimiento y la recreación del nativo y del turista que nos visita.
- Jerarquizarlos y valorizarlos los atractivos turísticos. Mediante la recolección de información, y coordinación con los gremios turísticos y la comunidad la

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



categorización y valoración de los atractivos.

- Promover la elaboración y comercialización de paquetes turísticos. Mediante campañas de sensibilización turística, con la coordinación de entidades como el SENA promoviendo las capacitaciones necesarias.
- Concertar con las entidades culturales (Fondo Mixto de la Cultura, ONG s) y con las comunidades del sector privado, gremios y comunidad el apoyo y desarrollo del turismo cultural en el municipio.
- Coordinar con el Ministerio del medio Ambiente, Cortolima y entes privados los programas y proyectos de Ecoturismo. Para lo cual se deberá contratar los estudios encaminados a determinar las políticas de recuperación, preservación y la adecuación de áreas verdes y de importancia ambiental (tales como la reserva forestal municipal también llamado Bosque Municipal). Elaborar los proyectos y gestionar los recursos en las instancias del orden Departamental, Nacional e internacional.
- Promocionar los productos turísticos de Mariquita que permita su posicionamiento en el mercado nacional e internacional. Mediante la edición de material promocional adecuado y la utilización de medios masivos de promoción como la TV entre otras.

- Implementar, de acuerdo a las políticas departamentales para el sector, por lo menos dos rutas turísticas en el municipio la Histórica y la cultural, realizar campañas de sensibilización a los prestadores del servicio turísticos para el conocimiento, manejo y comercialización de los productos a través del montaje de una central de información.
- Promover la organización y el fortalecimiento institucional de la oficina de turismo del municipio, mediante su reestructuración, funcionamiento y fortalecimiento. Identificar proyectos prioritarios para el desarrollo turístico y gestionar para la consecución de recursos. Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Mariquita.

EMPLEO.

Con la aplicación de los lineamientos anteriormente expuestos en cada uno de los sectores se crearán las bases para contrarrestar el grave problema local de desempleo y por ende con ello elevar el nivel de vida de los Mariquiteños.

FINANZAS PÚBLICAS.

La crisis financiera a la cual ha llegado el Municipio ha hecho que su actual Administración de forma responsable gestione ante la entidad rectora en temas de hacienda pública del nivel nacional los medios y los mecanismos

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



necesarios para dar solución al problema, con lo cual entre otros fines se persigue:

- Promover la reactivación de la economía y el empleo mediante la reestructuración de la Administración Municipal.
- Hacer más eficiente el uso de todos los recursos vinculados al desarrollo de la función encomendada constitucionalmente a la Administración Municipal.
- Mejorar la competitividad y promover la función social de la Administración Municipal una vez reestructurada.
- Restablecer la capacidad de pago del Municipio de manera que pueda atender adecuadamente sus obligaciones.
- Facilitar el acceso al crédito y al redescuento de créditos en términos y condiciones que permitan la reactivación del sector empresarial.
- Fortalecer la dirección y los sistemas de control interno del Municipio.
- Asegurar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los entes de control y a la comunidad en general

➤ **SINTESIS DEL DIAGNOSTICO REGIONAL.**

En desarrollo del proceso de formulación del PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL es bastante difícil establecer el DIAGNOSTICO REGIONAL por cuanto cada municipio de forma individual formuló su plan sin tener en cuenta

los municipios con los cuales comparte relaciones de vecindad o cercanía. Lo anterior obedece a varias razones, entre ellas las siguientes:

- Existencia de una débil integración Regional en el Departamento.
- Escasas y poco diversificadas las relaciones Económicas Intermunicipales.

Por las razones anteriormente expuestas se hace necesario integrar a nivel Departamental todos los Planes de Ordenamiento de los municipios, sus objetivos, estrategias, acciones, determinar áreas comunes de importancia ambiental y de los sectores de la economía, para que a partir de allí poder establecer acuerdos, acciones que conduzcan al Desarrollo armónico Regional.

▪ **CONTEXTO REGIONAL.**

En el espacio político administrativo la población hace parte de los municipios ubicados en la zona Norte del Departamento, determinado dentro del estudio de Directrices y Orientaciones para el Ordenamiento Territorial del Departamento como “Eje Norte” el cual esta definido por las poblaciones de Honda, Mariquita, Armero–Guayabal, Herveo, Fresno, Falan, Palocabildo y Casabianca; bajo la jurisdicción del CORPES Centro Oriente.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Teniendo en cuenta el contexto regional sobre el cual debe establecerse el desarrollo y crecimiento integral del municipio, tomando como base las diferentes acciones departamentales y nacionales que competen al territorio, es importante discutir como el municipio puede influir con los programas que se pretenden establecer dentro del plan de desarrollo municipal, en las decisiones que comprometan el accionar de una región en el ámbito nacional.

A partir de lo anterior se hace prioritario colocar el municipio como punto central de un conjunto de programas que se pretenden realizar a corto, mediano y largo plazo en la región, determinando la influencia de estos en el municipio, buscando colocar a San Sebastián de Mariquita dentro de la estructura y visión del contexto regional

Es por esto que dentro de los proyectos establecidos como prioritarios y catalogados como proyectos especiales dentro del ámbito departamental, se han establecido programas que benefician íntegramente al municipio y que de realizarse se convertirán en la base de un crecimiento económico a largo plazo, que cambiara radicalmente el futuro del municipio ubicándolo en una actual y moderna reestructuración regional y nacional.

Entre los proyectos específicos relevantes a nivel nacional se encuentran:

Energización rural

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expansión del sistema de trasmisión ▪ Línea San Felipe – La Hermosa ▪ Línea San Felipe – Purno
Proyectos de generación eléctrica identificados
<ul style="list-style-type: none"> • Geotérmica las nereidas (El Ruíz) • Miel I y Miel II • Parque natural de los nevados
Vías directas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Troncal del Magdalena Ibagué – Honda – San Alberto – Yé de Ciénaga. • Mejoramiento cataratas Medina – La Victoria • Mariquita – Mesones – Manizales y variante de Manizales • Girardot – Ibagué – Honda (FNR) • Rectificación de la Vía Manizales – Mariquita (FNR) • Mejoramiento y pavimentación Fresno – Palocabildo, Fresno – Casabianca (FNR)
Vías indirectas
<ul style="list-style-type: none"> • Petaqueros – Manzanares – Pensilvania – Marquetalia– Samaná – La Victoria (FNR) • Transversal de Caldas – La Felisa – Manzanares – Guarinó (FNR) • Transversal de Caldas – La Felisa – La Merced – Salamina – Marulanda – Manzanares – Marquetalia – Victoria– Perico y el trayecto El Páramo (Marulanda) – Neira. (FNR) • Proyecto Tobia Grande – Puerto Salgar (Transversal Medellín – Bogotá) • Concesión Armenia – Pereira – Manizales • Troncal del Eje Cafetero • Pavimentación vía Armero – San Pedro • Paso por la cordillera central Túnel de La Línea • Pavimentación carretera Tocaima – Jerusalén – Guataquí, Puli, San Juan de Rioseco. • Mejoramiento vía Girardot – Cambao – Puerto Bogotá (FNR)
Vías conexas

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



▪ Mejoramiento carretera Herveo (FNR)
▪ Mejoramiento y pavimentación Fresno - Palocabildo y Fresno Casabianca
▪ Mejoramiento y pavimentación Líbano - Villahermosa - Casabianca - Palocabildo.
▪ Mejoramiento vía Girardot- Cambao - Puerto Salgar.
▪ Pavimentación vía Libano - Villahermosa
▪ Pavimentación vía Murillo - Manizales
Infraestructura para la exportación
▪ Puerto multimodal Puerto Salgar
▪ Puerto Multimodal en el municipio de La Dorada
▪ Ampliación pista Aeropuerto Perales de Ibagué
▪ Línea Férrea Dorada - Picaleña - Buenos Aires - Ibagué - Alvarado - Venadillo - Ambalema - Armero - Mariquita - Honda - La Dorada.
▪ Zona franca del Tolima
▪ Zona franca (Puerto) Flandes
▪ Puerto Alterno Girardot - Flandes (Río Magdalena).

AREAS DE OCUPACION CONSTRUIDAS			
	AREA TOTAL MUNICIPAL	AREA CONSTRUIDA	AREA CONSTRUIDA %
	HECT / m2	HECT / m2	HECT / m2
URBANA	395 / 9753	57 / 257	14.44%
RURAL	29242 / 1083	17 / 1130	0.06%
TOTAL MUNICIPIO	29242 / 9753	74 / 37	0.25%

Los usos del suelo en el desarrollo de la ciudad no se han ubicado a través de un proceso ordenado y zonificado, sino por el contrario, la intervención de estos elementos urbanos, se han localizado de una forma puntual, llegando a chocar, en varios de los casos, con los usos del contorno al no ser compatibles o complementarios.

Los usos del suelo se enmarcan dentro de la siguiente zonificación:

- Industrial
- Institucional
- Comercial
- Residencial
- Áreas de protección

5. SISTEMA FISICO - ESPACIAL

➤ USOS DEL SUELO URBANO.

Ocupación destinada a soportar las diferentes actividades dentro del área urbanas del territorio dotadas de infraestructura vial, redes primarias de acueducto, alcantarillado y energía, equipamiento y todo lo que corresponde a la parte física de la ciudad, delimitadas dentro del llamado perímetro urbano, posibilitando el proceso construcción, perímetro que no podrá ser mayor al perímetro de servicios públicos o sanitarios

▪ **CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO.**

Con el fin de identificar los usos y establecer su clasificación:

- **USO PRINCIPAL:** Uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas desde los puntos de vista del desarrollo sostenible
- **USOS COMPATIBLES:** Aquellos que no se oponen al principal.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- **USOS CONDICIONADOS:** Son aquellos que presentan algún grado de incompatibilidad con el uso principal
- **USOS PROHIBIDOS:** Aquellos incompatibles con el uso principal con los propósitos de planificación

▪ **VIVIENDA**

Inicialmente el desarrollo Integral, equilibrado y planificado de la ciudad., que se enmarca a través de un proceso ordenado y definido. Con una ocupación predial con áreas entre doscientos (200m²) y cuatrocientos (400m²) metros cuadrados.

Muy a pesar nuestro, por falta tal vez de una mejor visión sobre el conjunto de ciudad hasta en ese momento generada, comienza a esfumarse esta imagen urbana, bien fundamentada, para dar paso inicialmente, a asentamientos barriales, aledaños a la zona de reserva municipal, con barrios como: El Turbay Ayala, El Honorio, continuando con las invasiones del bosque Municipal. Perdiéndose, en ese momento, la conciencia sobre lo que significaba acabar con gran parte de esta reserva. Adicional a esto en las últimas décadas, se han generado desarrollos urbanos aislados, sin una clara planeación urbana, distorsionando el trazado original. Haciéndose muy notorio, un proceso acelerado, de subdivisión predial, debido tal vez a los costos y necesidad de vivienda.

En el casco urbano del municipio, se encontró una totalidad cinco mil doscientos cincuenta (5.250) viviendas construidas, habitadas por cinco mil setenta y tres (5.073) familias, para un total de veintidós mil trescientos ochenta y seis habitantes. Se encontró, mil quinientas noventa y dos (1592) familias que viven en arriendo y ciento treinta y dos (132) viven en zonas de invasión para un total de mil setecientas veinticuatro (1724) familias, que carecen de vivienda propia.

Es de anotar que existen, mil cuatrocientos sesenta y nueve (1469) lotes sin construir, además de que cuentan con su debida aprobación urbanística y con licencias de construcción.

Dentro de las cinco mil doscientas cincuenta viviendas, existentes en San Sebastián de Mariquita, encontramos: Cinco mil ciento cuarenta y cinco (5145) viviendas en materiales de construcción, noventa y ocho (98) en tablas o cartón, doscientos diez (210) con pisos en tierra.

▪ **VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGOS**

Una de las necesidades mas sentidas, es la falta de vivienda, y la carencia de los medios para adquirirla. Por ello y especialmente, debido a la falta de planeación urbana por parte de las autoridades competentes, surge en San Sebastián de Mariquita una proliferación áreas o zonas invadidas. En su totalidad

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



con deficiencia de servicios públicos, con malas condiciones en la calidad de la vivienda y generalmente ocupan las zonas de mas riesgo dentro del municipio, como son las laderas de ríos o quebradas, o puntos que por erosión pueden sufrir derrumbes.

Lo anterior nos da las pautas suficientes para:

- Determinar áreas destinadas al desarrollo de planes de vivienda de interés social, brindándoles una buena orientación, con una normatividad urbanísticas y de construcción, al igual que unas políticas claras, para desarrollar una real solución al notorio problema de la falta de vivienda.
- Hacer un estudio socio-económico de las viviendas invasoras y sus mediadores para una posterior reubicación o solución al problema según resultados emanados del estudio.

▪ **VIVENDA SECTOR RURAL**

La vivienda rural, habitualmente conocida como vivienda campesina, generalmente es la mas desprotegida del país.

En la totalidad de la zona rural se encontraron veintiséis (27) viviendas mas que el numero de familias. debido al hecho que muchos de estas familias se

han ido de la región en busca de mejores oportunidades.

Existen 1336 viviendas construidas en materiales de construcción equivalentes al 59.22%.

1067 construidas en madera, esterilla de guadua o barheque, para un 47.3% sobre el total de las viviendas. 630 viviendas con pisos en tierra para un 27.93%.

Las necesidades en las viviendas del sector rural son mas de infraestructura física de la misma, por tanto hay que mejorar las condiciones de los materiales en que han sido construidas y dotar las viviendas de servicios mínimos necesarios para la subsistencia humana, a través de programas de Mejoramiento de vivienda y Saneamiento básico ambiental.

▪ **ENTES EDUCATIVOS**

Los entes educativos cuentan con una apropiada infraestructura física del establecimiento pero fallan en especial los rurales en:

- Dotación de servicios públicos de alcantarillado y algunos acueducto
- Malas condiciones de los servicios sanitarios

Por tanto se hace necesario:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Dotar a los que carecen de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, en la zona rural.
- Ampliar y mejorar las condiciones de los servicios sanitarios de los diversos entes educativos, urbanos y con mayor énfasis los de la zona rural.

➤ **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS**

▪ **ACUEDUCTO URBANO.**

El casco urbano de San Sebastián de Mariquita se encuentra abastecido por dos tipos de fuentes:

Fuente Superficial: La población es abastecida por captación de agua superficial de tres acueductos como son:

- a.- Acueducto Municipal, La fuente abastecedora de este es el Río Sucio
- b.- Acueducto del Turbay, Este es un acueducto privado abastecido por la quebrada San Juan
- c.- Acueducto de La Estación, Este acueducto al igual que el anterior es privado y es abastecido por la quebrada San Juan

Fuente de Aguas Subterráneas: En Mariquita encontramos cuatro fuentes de aguas subterráneas como son explotadas mediante cuatro pozos profundos como son: Pozo de los Álamos, Pozo del Hospital, Pozo de Santa Lucia, Pozo de Villa del Sol.

▪ **ACUEDUCTO MUNICIPAL.**

Fuente: La fuente abastecedora del acueducto municipal es el Río Sucio, conformado por una cuenca que presenta relativamente poca vegetación en las laderas más cercanas a la fuente, observándose taludes pronunciados y pendientes altas por lo cual presenta algunos problemas de inestabilidad. Presenta un caudal de 265 l/s suficientes para abastecer actual y futuramente el acueducto urbano de San Sebastián de Mariquita.

Presenta una calidad de agua altamente contaminada por las aguas servidas del municipio de Fresno, por beneficiaderos de café y la piscícola la Carolina, aumentando los niveles de impotabilidad y dificultando posteriormente la potabilización del agua requerida por la población beneficiada.

Captación: Se están captando actualmente 265.57 litros por segundo, suficientes para suministrar la planta de tratamiento.

Planta De Tratamiento: Es una planta de tipo convencional presenta un caudal de entrada de 155 l/s, valor que sobrepasa el caudal de diseño establecido.

El Volumen Promedio bruto actualmente empleado por habitante asciende a 773 l/habXdia. Valor sumamente alto para una población de estas características ya que la dotación neta

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



máxima para una ciudad de estas características es de: 175 l/hab/día.

Esto nos demuestra que el desperdicio de agua potable es demasiado alto por lo que se hace necesario hacer correctivos como son:

- Ampliar, mejorar y mantener de las condiciones de las redes principales
- Revisión total de la red para descubrir fugas y hacer las reparaciones necesarias.
- Campaña a nivel municipal para que se corrijan las fugas que existan dentro de las diferentes propiedades.
- Campañas de concientización en el uso debido del agua.
- Instalación de micromedidores.
- Ubicar un sistema de válvulas en la red a fin de controlar los niveles de agua y lograr mayores puntos de presión hacia los sectores que actualmente sufren restricciones
- Rediseñar algunos tramos de la red con diámetros que permitan obtener mayor presión

Pozos: Para complementar el abastecimiento del acueducto por parte de la planta de tratamiento se le adiciona el agua proveniente de cuatro pozos profundos, con un caudal aproximado de 48 litros mas, estos pozos se encuentran ubicados en Santa Lucia, Hospital, Villa del Sol, y Álamos.

▪ **ACUEDUCTOS RURALES**

La cobertura de los acueductos rurales se encuentra establecida por los siguientes sistemas:

- Albania
- El Hatillo
- San Diego Alto y bajo
- La Guardia
- Pueblo Nuevo
- La Parroquia
- El Mercado
- Acueducto Gigante
- La Mesa
- Camelias
- Las Marías, Pitalito y Todos los Santos

Actualmente ningunos de los acueductos antes mencionados cuentan con planta de tratamiento para la potabilización de sus aguas.

▪ **ALCANTARILLADO ZONA URBANA**

El sistema de alcantarillado consiste en una serie de tuberías y obras complementarias, necesarias para recibir y evacuar las aguas residuales de la población.

Los tipos de sistemas convencionales son el alcantarillado combinado y el alcantarillado separado. en el primero, las aguas residuales y gran parte de las pluviales son recolectadas y transportadas por el mismo sistema, el segundo son independientes. En el caso

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de nuestro municipio no fue diseñado sino para recolectar y transportar las aguas sanitarias, ocasionándose por ello en época de invierno colapsos en el sistema. se concluye con la descarga de las aguas servidas directamente al río Gualí a través de cinco descargas principales de las cuales sólo una de ellas posee un tratamiento primario para luego ser conducidas aguas abajo del río sin ningún tipo de tratamiento.

En términos generales, la cobertura del sistema de alcantarillado de aguas negras se encuentra cercano al 90%, con excepción de algunos barrios que cuentan con sistemas independientes, para lo cual han construido pozos sépticos para cada familia.

El sistema de alcantarillado del municipio de Mariquita presenta aspectos críticos, los cuales sobrepasan cualquier posibilidad de reforma del sistema existente y conducen a una nueva proyección que permita captar y conducir todos los residuos de la nueva zona de expansión urbanística establecida en el sector oriental del área urbana, lo cual prevé que se evite el nuevo establecimiento de estaciones de bombeo para conjuntos habitacionales determinados y se pueda ofrecer una alternativa viable y a largo plazo que recoja toda la demanda de los nuevos pobladores.

➤ **SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA.**

La empresa encargada de la distribución y prestación del servicio o energía en el casco urbano y rural es la electrificadora del Tolima Electrolima s.a empresa del estado; la cobertura del servicio es de un 95% en el sector urbano y del 74 % en el sector rural, el servicio es de regular a bueno con marcadas deficiencias que se hacen notorios en los continuos cortes y falta de estabilidad en la continuidad del voltaje suministrado; actualmente existen problemas con la empresa Electrolima debido a los altos costos del kw/h, lo que afecta directamente la canasta familiar de los habitantes del municipio con tarifas que se incrementan gradualmente cada trimestre y no se compensa con una prestación en la calidad del servicio.

➤ **ALUMBRADO PUBLICO**

Se constituye a partir del 2001 la empresa de economía mixta ILUMINACIONES S.A., se descentraliza la operatividad del sistema de alumbrado público y se inicia todo un replanteamiento del servicio, de sus componentes y el establecimiento de una agenda de actividades que en la medida del tiempo ha iniciado una repotencialización , el cambio de luminarias por unidades de Sodio y la individualización de estos elementos mediante la disposición de fotocontroles que de inmediato automatizan los componentes de la red. Si bien es cierto que la empresa es nueva se espera un mejoramiento del servicio ya que la

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



cobertura del servicio a penas sobrepasa el 40% de la zona urbana.

En el sector rural, el área de los centros poblados y núcleos rurales, el sistema opera de manera similar, aunque en una gran cantidad de casos son los particulares quienes instalan las unidades, dependiendo directamente de sus viviendas. Con una cobertura casi nula.

➤ **TELEVISIÓN POR CABLE (PARABÓLICA)**

CABLECENTRO S.A. genera en San Sebastián de Mariquita una empresa encargada de suministrar el servicio de televisión por cable (Parabólica) con un total de total de 1271 usuarios. El cobro mensual es de \$19.500.00, La empresa tiene como propósito seguir expandiendo la red de servicio, dependiendo de la demanda presentada por la comunidad urbana.

➤ **TELEFONIA**

La empresa encargada del servicio telefónico es TELECOM la cual según informes directos de suscriptores para el año de 2001 alcanzaban los 4869 en sector urbano y 35 en el sector rural, con una prestación buena del servicio a nivel municipal.

➤ **GAS.**

En jurisdicción del Municipio se san Sebastián de Mariquita cruzan dos gasoductos importantes como lo son el Gasoducto Mariquita-Cali y el Gasoducto Puerto Salgar-Dina, además existe la base de regulación y control de bombeo en la vereda el Caucho a partir de la cual se proyectaría en un futuro la expansión de redes de gas domiciliario hacia el casco urbano, no obstante es un proyecto a mediano y largo plazo del cual hasta ahora se adelantan los estudios técnicos para la instalación y distribución de las mallas las cuales ingresarían o se anexarían mediante acuerdo al P.B.O.T Municipal una vez la empresa encargada de la distribución y comercialización servicio solicite los avales por parte de la Administración Municipal.

➤ **RECOLECCION DE BASURAS EN EL CASCO URBANO**

Para esta recolección la empresa cuenta con un equipo de volquetas descubiertas que trasladan las basuras hasta el destino final en un lote dispuesto artesanalmente en el sector rural sobre la zona nor - oriental del municipio. Sin que se les de el tratamiento adecuado, ayudando a contaminar el medio ambiente, por lo que se hace necesario:

- Mejorar los medios de recolección.
- Elaborar un programa de mantenimiento y recuperación del actual botadero.
- Crear un verdadero programa para la disposición final de basuras,

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



estudiando técnicamente, para poner posteriormente en marcha, un apropiado botadero de basuras. Obteniendo un resultado viable en un terreno del municipio y/o la entrega de las basuras en un relleno sanitario cercano al municipio.

➤ **EQUIPAMIENTO**

Todos espacios o construcciones, ya sean público o privado, necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales

Plaza De Mercado: El municipio no cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento de una plaza de mercado por lo que se hace necesario la creación de una plaza de mercado como tal, con una infraestructura adecuada.

Plaza De Ferias: A lo largo de la historia comercial y pecuaria de la ciudad se han convertido en lugares estratégicos donde aún se mantienen las condiciones propicias de venta y manejo de ganado principalmente vacuno y porcino, su infraestructura se conserva en buen estado. Esta plaza no cuenta con iluminación ni con estercoleros, por tanto se deja secar el estiércol, luego se empaca para ser utilizado como abono.

Se hace necesario la implementación de nuevos corrales y la adecuación de los que aun no se encuentran en buenas condiciones, para una mayor cobertura,

así como también se necesita independizar la plaza de ferias del matadero (zona de sacrificio de ganado.

Matadero: Establecimiento dotado con las instalaciones necesaria para el sacrificio de animales de abasto público, clasificado dentro de los mataderos de Clase III, con una capacidad suficiente, para poder sacrificar en ocho horas hasta cien (100) animales.

Hacen falta algunas adecuaciones mínimas dentro del recinto, estercoleros, un sistema de aguas residuales, al igual que se necesita implementar una buena política de manejo y funcionamiento para el cual fue creado este matadero, hecho por el cual la administración municipal busca dar en alquiler este matadero.

Cementerios.

Cementerio Católico: La cobertura se ajusta las necesidades. Dentro de los requerimientos encontramos:

- Demoler y reconstruir algunas bóvedas por su mal estado.
- Ampliar el número de fosas existentes en tierra.
- En cuanto al cementerio es importante desarrollar un plan de contingencia en torno a las nuevas áreas que pueden desarrollarse acordes al desarrollo urbanístico de la ciudad y no alteren las condiciones de los espacios cercanos al lugar.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- se deben planear aislamientos para evitar conflictos de uso, aprovechamiento y ocupación.

Cementerio De Los Ingleses: Surge a la vez que se construye el ferrocarril y el cable aéreo con la venida de los ingleses. Es de propiedad de la iglesia cristiana, donde hay entierros en un promedio de seis (6) a doce (12) meses. Sus tumbas son en tierra y muy pocas bóvedas ya que no trasladan los restos de sus muertos. La cobertura es buena y acorde con sus necesidades.

➤ **ESPACIO PÚBLICO.**

El espacio público esta concebido como una estructura abierta conformado por avenidas, calles, plazas, parques y demás espacios abiertos y de equipamiento colectivo de dominio público, debe ser usable, activo y continuo con funciones como son las de ampliar la integración social.

Plaza Central O Mayor: Primer concepto de espacio público conocido, al que le dan forma y Jerarquía las construcciones en su contorno.

Comerciantes de Mercado, comidas preparadas y a la mesa, mercancía variada; son invasores de este espacio abierto, el cual no cumple con las condiciones de higiene y salubridad. En la recuperación de este espacio se hace necesario:

- Reubicar los invasores de la plaza
- Rediseñar la plaza central, siguiendo unos parámetros más coloniales.
- Recuperar el entorno.

La Calle: Las calles de San Sebastián de Mariquita presentan un sistema estructurante que direcciona continua y coherentemente el crecimiento de esta ciudad.

En estas calles vemos que se presenta una alta invasión del espacio público, debido a que:

- Los andenes son ocupados por los comerciantes con artículos para la venta (mercancía), mesas y sillas para atender a la clientela de las heladerías. De esta manera obligan a que el peatón circule por la vía asfaltada de circulación vehicular; desprotegiéndose y exponiéndose al peligro el peatón, a su vez este crea una serie de trancones vehiculares.
- Proliferación de puestos ambulante de comidas, dulce y cigarrillos.
- Las empresas y cooperativas transportadora acrecientan aun mas el problema al estacionar sobre la vía, por la carencia de bahías de parqueo y la falta de un terminal de transporte.

Es necesario de recuperar el espacio público, con la creación de un terminal de transporte, diseño de zonas de parqueo, rediseño de la carrera cuarta, como vía peatonal con restricción en la

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



circulación vehicular, involucrando elementos históricos y haciendo de esta un atractivo turístico.

Anden: Los andenes son de uso exclusivo para la circulación peatonal, hacen parte de la conformación de las calles y su función es la brindar y proporcionarle protección y seguridad. Hecho que en nuestra ciudad no se da debido a:

- Los comerciantes invaden indiscriminadamente las aceras.
- Existen algunos andenes demasiado angostos.
- De predio a predio estos andenes sufren intervalos o cambios de nivel
- En muchos predios ni siquiera existe el anden, permitiendo que la maleza crezca desmedidamente.
- Construcciones inescrupulosas sobre las aceras.

Legalmente se debe respetar el espacio público y para ello se hace necesario: La restitución de andenes y la estandarización con nuevos diseños de los mismos, para que realmente pasen a hacer parte de un bien común, sin que se excluyan de su uso a los minusválidos, por lo que se necesita acabar con las barreras arquitectónicas existentes.

Parques Y Zonas Verdes: San Sebastián de Mariquita solo cuenta con dos (2) parques, carentes de amoblamiento, estos son:

- La concordia

- El carmen

Adicional a estos parques la ciudad cuenta con una muy rica área de zonas verdes que enriquecen, el ecosistema, el microclima que se presenta en esta ciudad, el paisaje urbano.

La mayoría de estas zonas verdes carecen del amoblamiento necesario y la iluminación pública actual es mala.

Se recomienda la creación de un parque, de mayor envergadura, de carácter municipal, que contenga un área de carácter, cultural, recreacional, deportivo y preferiblemente en una ubicación equidistante al contorno urbano de la ciudad

Escenarios Deportivos: Nos referimos a las áreas de deporte y recreación pública para seguridad y tranquilidad del los ciudadanos, entre los que se cuentan:

- Estadio municipal
- campo de fútbol ferrovias
- Cancha múltiple parque La Concordia
- Cancha Múltiple parque El Carmen
- Cancha múltiple barrio
- Cancha múltiple Honorio moreno
- Cancha múltiple barrio los Álamos
- Cancha múltiple barrio san Lorenzo

Se necesita implementar los escenarios deportivos, para que cubra las

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



necesidades del contexto, con la creación de un coliseo cubierto y/o Polideportivo.

➤ **.AREAS DE CONSERVACIÓN UBANA.**

Existen elementos urbanos, que por su carácter ambiental, paisajístico, histórico y cultural deben ser conservados, protegidos y mantenidos, en pro de un beneficio ambiental y colectivo. Tales como:

- El centro histórico
- Las áreas de preservación ambiental
- Los sistemas hídricos
- El bosque municipal
- Las zonas verdes urbanas arborizadas
- Los centros de manzanas arborizados
- Las quintas de los ingleses
- La estación y bodegas del ferrocarril.

El Municipio de San Sebastián de Mariquita ha sido favorecido por la naturaleza y su historia al contar hoy en día con importantes reliquias históricas producto de la colonización española y la venida de los ingleses, tales como:.

- Casa del cabildo de justicia y regimiento.
- Iglesia de San Sebastián
- Casa de los jesuitas
- Ruinas de santa Lucia
- La Ermita del Cristo Milagroso
- La casa de los virreyes
- Casa de función de los metales

- Casa de la primera expedición botánica
- Mansión de Jiménez de Quesada
- Casa del sabio mutis
- Pila de los ingleses
- Casa de la fundación segunda expedición botánica
- Base de las columnas del Antiguo cable aéreo y trazado desde la Estación hasta la calle 11 con carrera 3
- Cementerio de Los Ingleses
- Cataratas de Medina.
- Estaderos sobre el Río Sucio veredas Oritá, Mal Paso, Pueblo Nuevo, Las Lomas, San Andrés, La Parroquia, El Mercado, Flor Azul.
- Laguna del Silencio vereda San Antonio.
- Cañón del Río Gualí.
- Reserva forestal José Celestino Mutis.
- Cerros Chivata y Penagos.
- Cuenca Río Guarinó
- Cerro de Lumbí
- Cerro de la Cruz o Cerro Santa Catalina
- Caño El Silencio Vereda San Jerónimo
- Bosque Vereda Piedras Negras

Para su preservación es necesario:

- Hacer campañas de embellecimiento y ornato a la ciudad.
- Hacer proyectos de rehabilitación y restauración de los sitios de interés turístico, históricos y ambientales.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



➤ **SISTEMA VIAL Y DE COMUNICACIONES**

Conjunto de vías públicas, Rurales, Interregionales y Urbanas (Calles y Carreras) que conforman el sistema a través del cual se desarrollan los desplazamientos y las actividades dentro del área territorial del municipio de Mariquita y desde este hacia otros sectores del territorio, del departamento y de la nación.

Dentro de la ciudad son el conjunto de Calles y Carreras que conforman el sistema de desplazamiento vehicular y humano dentro del área urbana del municipio de Mariquita y que a su vez, genera la nomenclatura de los sectores y viviendas.

El municipio cuenta con un sistema vial conformado con vías de carácter:

- Nacional:
- Regional
- Urbanas

Sistemas Viales: la clasificación de redes viales como elemento del sistema vial general o conjunto de vías construidas y zonas de reserva para futuros proyectos viales son:

- Red Arterial
- Principal
- Secundaria
- Red de Vías Locales
- Zona de Reserva.

Estado Vial: Las vías de Carácter nacional se encuentran en buen estado aunque la vía que comunica con el municipio de Fresno, en época de invierno presenta idas de la banca. La reparación, mantenimiento y mejoramiento de estas vías corre por cuenta del Instituto Nacional de Vías.

Las vías de carácter regional, en su mayoría son destapadas y su mantenimiento y mejoramiento corre por cuenta del departamento al cual pertenezcan.

Estado Vial Urbano: El total del área pavimentada solo alcanza el 34.15% del total de la malla vial, el cual ha venido pavimentos que han venido ejecutándose sin una planeación ordenada que permita mostrar un avance por sectores completos.

Esta falta de planeación y de ordenamiento en la inversión en este sector obliga el diseño de una política de cambio en la estructura de la malla vial urbana del municipio de Mariquita.

La señalización vial urbana es deficiente

Oferta Y Demanda Vial.: En su gran mayoría, el municipio de Mariquita presenta una oferta de vías que comunica los diferentes sectores, con un buen margen de amplitud y en muchos sectores dotado de los sardineles y andenes.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



La actual malla vial y de servicios públicos se encuentra bastante limitada hacia los sectores nor-oriental y sur-oriental debido a hechos significativos dentro de nuestro municipio como son: el aeropuerto, la estación férrea además de la carencia de una proyección urbanística, acorde al desarrollo tendencial y actual que surge en el municipio.

En los actuales momentos, es prioritario para el desarrollo urbanístico y social de la ciudad proyectar nuevas vías que se constituyan en los soportes para el desarrollo de dos nuevos sectores en sus proyecciones residenciales:

La apertura de vías que comuniquen al sector del Instituto técnico Agropecuario Tierra Libre, los barrios Bocaneme I, Ciudadela Telecom., Antonio Galán, Protecho y Villa Glacial con el resto de la ciudad como son:

- La interconexión con el barrio Los Álamos a través de la carrera 11 interrumpida por un parque.
- Hacia el sector oriental del corredor férreo
- Reapertura de la vía que pasa por frente al Cementerio Católico, prolongación de la calle primera

Hacia el sector oriental del corredor férreo. Urbanizaciones: El Porvenir, Kolping, El Encanto, Ciudadela Artemo de Jesús Caviedes proyecto urbanístico

Mariquita 2000. Se interconectaría con el resto de la ciudad a través de:

- Prolongar la calle 9, pasando por los barrios Las Palmeras y Nuevo Horizonte, aprovechando el paso nivel existente, continuando su trayecto a través de la finca Yuldama.
- Aprovechando el paso nivel de la calle 16, continuar la prolongación de esta paralela a la acequia hasta llegar al callejón de acceso por Potosí.

Por normas técnicas férreas de índole nacional no se permite crear más paso nivel en el sector, por tanto el paso vehicular se puede establecer a través de dos puentes elevados continuando las proyecciones de las calles 10ª y 13ª

Estado Vial Rural: Las vías rurales se encuentran totalmente sin pavimentar y necesitan de un constante mantenimiento por parte de la administración municipal.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



RESUMEN CONDICIONES VIAS PRINCIPALES - SECUNDARIAS Y VPR																		
VIAS	LONG	ANCHO FMDIO	AREA M2	DRENAJE			No. SUMIDEROS	ILUMINACIÓN			No. DE POSTES	No P/DEROS TRANSPORTE	DEMARCACION			SEÑALES TTO		
	M	CALZADA		B	R	M		B	R	M			B	R	M	INF	PR	RG
Carrera 4 entre calle 1 - 18	1805	7,0	12635	X			19	X			108	1			X		X	
Carrera 7 entre calle 16-2 (Gaseosa Mariquita)	1500	7,0	10500		X		7		X		56				X			
Calle 7 entre carrera 1 - carrera 14 (Gaseosa Glacial)	1610	7,0	11270		X		9		X		56	8			X			
Av. Jiménez de Quesada entre carrera 4 - VPR Variante	715	7,0	5005			X	3			X	18				X			
Avenida La Estación Entre calle 7 - carrera 11	600	7,0	4200			X	3			X	14				X			
Av. Jiménez de Quesada Carrera 6 y/o avenida 28 de Agosto entre Matadero Mpal calle 18 - Ibague	1830	7,0	12810			X	4			X	54				X			
Calle 3 entre carrera 2 y Aeropuerto	1860	7,0	13020			X				X	60	1			X			
Calle 4 entre carrera 1 - 13	1510	7,0	10570			X			X		78				X			
Calle 5 entre carrera 4 - Terpel	1590	7,0	11130			X				X	48				X			
Calle 6 entre carrera 4 - 16	1350	7,0	9450	X						X	72				X			
Calle 17 entre carrera 4 - 17C	425	7,0	2975		X					X	9				X			
Carrera 5 entre calle 1 - 18	1840	7,0	12880			X				X	72				X			
Carrera 8 entre Cementerio y Av. Estación.	1510	7,0	10570			X				X	72				X			

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

